



# Universidad Nacional de Cajamarca

“NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA”

Fundada por Ley N°14015, del 13 de Febrero de 1962

CAJAMARCA – PERÚ

— o —

Resolución de Consejo Universitario n.º4377-2024-UNC

Cajamarca 04 de octubre de 2024

Visto, el Oficio n.º136-2024-OGC-UNC, de fecha 26 de septiembre de 2024, suscrito por el Dr. Juan S. Mirando Castro, Director de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, **contenido en el Expediente Administrativo n.º0104467-2024-UNC**, los acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 04 de octubre de 2024, y;

## CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 18 de la Constitución Política del Perú, la Universidad Pública es una entidad de Derecho Público, que goza de autonomía gubernativa, normativa, académica, administrativa y económica;

Que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria, el Estatuto y las demás normas jurídicas vigentes (artículo 8 de la Ley N°30220, Ley Universitaria);

Que, conforme a lo sostenido por el Tribunal Constitucional (Exp.N°00037-2009-PI), en lo referente a la autonomía universitaria, entendemos que puede ser entendida *“como la facultad de autorregulación que tienen todas las universidades ya sea en el ámbito normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, destacando además que dicha autorregulación no implica autonomía absoluta, sino relativa pues su ejercicio debe ser compatibilizado con otros bienes constitucionales”*;

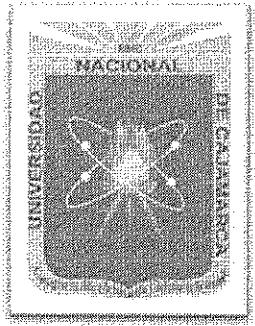
Que, de acuerdo a la definición del Estatuto de nuestra universidad, señala que: *“La Universidad Nacional de Cajamarca es una comunidad académica, humanística, científica y tecnológica inspirada en principios y valores éticos, creadora y difusora del conocimiento de la realidad multicultural y del saber; promotora del cambio e innovación, formadora integral de la persona como ciudadano responsable, productora de bienes y servicios de calidad y comprometida con el desarrollo económico y social de su región y del país”*, de igual manera, la Universidad Nacional de Cajamarca, tiene como uno de los fines *“participar en el proceso educativo, entendido éste como un sistema; fortaleciendo la institucionalidad educativa”*;

Que, en el mismo cuerpo normativo citado, *supra*, en el artículo 175, regula que el *“diseño curricular es el instrumento de planificación académica universitaria que, plasmando un modelo educativo, orienta e instrumenta el desarrollo de una carrera profesional, de acuerdo a un perfil o indicadores previamente establecidos”*;

Es en mérito de ello que, con Oficio n.º136-2024-OGC-UNC, de fecha 26 de septiembre de 2024, el Dr. Juan S. Mirando Castro, Director de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, remite al despacho Rectoral, el Modelo Educativo-2024 de la Universidad Nacional de Cajamarca, a fin de que sea tratado en Consejo Universitario;

Que, el Modelo Educativo-2024, constituye una propuesta integral para formar estudiantes de calidad. Este modelo se ha concebido y estructurado para mejorar la enseñanza y el aprendizaje articulados a la investigación, el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, dentro de una cultura de responsabilidad social, con sólidos principios y valores ético-morales, fundamentado en indicadores y estándares de calidad universitaria y se ha considerado información primaria generada por los grupos de interés del contexto sociocultural, económico y ambiental local y nacional e información bibliográfica pertinente sobre educación superior universitaria, políticas del sector educación y de organismos internacionales, así como, de los planes estratégicos de los gobiernos regional y locales de Cajamarca;

Adicional a ello, dicho documento consta de cinco partes, en la primera se conceptualiza y justifica la propuesta educativa, en la segunda presentamos la organización de los estudios, en la tercera mostramos las interacciones de los actores educativos, en la cuarta nominamos la propuesta curricular, con énfasis en



# Universidad Nacional de Cajamarca

“NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA”

Fundada por Ley N°14015, del 13 de Febrero de 1962

CAJAMARCA – PERÚ

--- o ---

## Resolución de Consejo Universitario n.º4377-2024-UNC Cajamarca 04 de octubre de 2024

los procesos de gestión; es decir, puntualizamos la concepción curricular por niveles de concreción , con sus respectivas entradas, identificación de procesos y resultados y en la quinta parte se desarrolla las condiciones académicas y administrativas para la implementación del modelo, que tendrá como correlato operativo las respectivas guías o manuales de cada uno de los procesos, los cuales serán objeto de formulación, implementación, seguimiento, monitoreo y acompañamiento por las instancias pertinentes;

Que, con fecha 04 de octubre de 2024, se convocó a Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, la cual se realizó de forma presencial, según lo regulado en el artículo 28 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, oportunidad en la que se trató la documentación anterior;

Que, en dicha sesión, luego de la exposición, análisis y discusión, los integrantes del Consejo Universitario, por **UNANIMIDAD** acordaron: **APROBAR**, el **Modelo Educativo 2024** de la Universidad Nacional de Cajamarca;

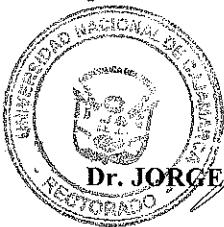
Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59, 62 y 73 de la Ley Universitaria N°30220; y los artículos 27, 32 y 239 del Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Cajamarca.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** -**APROBAR**, el **MODELO EDUCATIVO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**, que como anexo único forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **PUBLICAR**, la presente Resolución en el portal web de la Universidad Nacional de Cajamarca, [www.unc.edu.pe](http://www.unc.edu.pe).

**ARTÍCULO TERCERO.** – **HACER CONOCER**, la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Oficina de Tecnología de la Información, Facultades, para los fines pertinentes.



Dr. JORGE NELSON TEJADA CAMPOS  
RECTOR (e)<sup>1</sup>



Regístrate, comuníquese y archívese.

M. Cs. DELIA E. BARRANTES MEDINA  
SECRETARIA GENERAL

<sup>1</sup> Encargatura realizada en mérito al Memorando n.º0441-2024-R-UNC, de fecha 16 de setiembre de 2024, a través del cual el Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, Dr. Segundo Berardo Escalante Zumaeta encarga el Despacho Rectoral al Vicerrector Académico, Dr. Jorge Nelson Tejada Campos, desde el 19 de setiembre al 04 de octubre de 2024.

# MODELO EDUCATIVO UNC

MODELO SISTÉMICO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE

Tercera Edición



Universidad  
Nacional de  
Cajamarca  
*"Norte de la Universidad Peruana"*

RECTORADO – OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

CAJAMARCA, PERÚ  
**2025**



# MODELO EDUCATIVO UNC

MODELO SISTÉMICO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE

Tercera Edición



**Universidad  
Nacional de  
Cajamarca**

"Norte de la Universidad Peruana"

RECTORADO – OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Segundo Berardo Escalante Zumaeta  
**RECTOR**

Dr. Jorge Nelson Tejada Campos  
**VICERRECTOR ACADÉMICO**

Dr. Carlos Manuel Rosales Loredo  
**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**DECANO FACULTAD INGENIERÍA**

Dr. Carlos Enrique Aparicio Arteaga

**DECANO FACULTAD CIENCIAS SOCIALES**

Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia

**DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN**

Dr. Segundo Ricardo Cabanillas Aguilar

**DECANO FACULTAD MEDICINA HUMANA**

Dr. Tito Diomedes Urquiaga Melquiades

**DECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Dr. Walter Ricardo Roncal Briones

**DECANO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS,  
CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

Dr. Héctor Leonardo Gamarra Ortiz

**DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Dra. Rosa Esther Carranza Paz

**DECANO FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

Dr. Jorge Luis Salazar Soplalpoco

**DECANO FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Dr. José Antonio Niño Ramos

**DECANO INGENIERÍA EN CIENCIAS PECUARIAS**

Dr. Jorge Piedra Flores

**DIRECTORA ESCUELA POSGRADO**

Dra. Leticia Noemí Zavaleta Gonzales



## **EQUIPO DE EDICIÓN DEL MODELO EDUCATIVO**

### **DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Dr. Juan Sergio Miranda Castro

### **UNIDAD DE LICENCIAMIENTO, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN**

Dra. Juana Aurelia Ninatanta Ortiz

Dr. Oscar David Carmona Álvarez

Dr. Edwin Horacio Fernández Rodríguez

### **Unidad de Gestión de la Calidad Universitaria**

Dr. Virgilio Gómez Vargas

Dr. Walter Aldo Grau Chávez

### **EQUIPO COLABORADOR**

Lic. Francisca Zegarra Salazar

Lic. Angélica Barboza Lara

Sra. Ana Katherine Sánchez Arteaga

Srta. Sully Milagros Riquelme Silva

Ing. Julio Enrique Gavidia Guevara

### **EQUIPO DE COMUNICACIÓN**

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

Lic. Marco Antonio Uriarte Chávez



*Las habilidades transversales o fundacionales “son el mejor amortiguador para responder a la incertidumbre que nos plantea el mundo actual”.*

*Hablamos de habilidades digitales, trabajo en equipo, comunicación, creatividad, pensamiento crítico y resolución de problemas.*

*Mercedes Mateo Díaz. (BID, 2019)*





**Universidad  
Nacional de  
Cajamarca**  
"Norte de la Universidad Peruana"

**Elaboración:**

Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Cajamarca

**Diseño y Diagramación**

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional-UNC

Oficina de Gestión de la Calidad: Unidad de Gestión de Calidad Universitaria  
Publiser Comunicaciones srl, Cajamarca: e-mail: [publiser@publiser.com.pe](mailto:publiser@publiser.com.pe)

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú  
Primera edición electrónica, Cajamarca – Perú

© UNC 2025

[www.unc.gob.pe](http://www.unc.gob.pe)

e-mail: [gestiondecalidad@unc.edu.pe](mailto:gestiondecalidad@unc.edu.pe)

Resolución de aprobación



## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>17</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>19</b>
<b>1. PRIMERA PARTE: CONCEPTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA</b>	<b>23</b>
1.1. Conceptualización del ME-UNC .....	23
1.2. Contexto de la propuesta educativa .....	24
1.3. Filosofía institucional .....	29
1.3.1. Misión .....	29
1.3.2. Visión .....	30
1.3.3. Propósitos .....	30
1.3.4. Principios .....	30
1.3.5. Valores .....	31
1.4. Enfoques orientadores de la gestión del ME-UNC .....	31
1.5. Lineamientos pedagógicos que orientan la propuesta formativa .....	34
1.6. Ejes transversales .....	35
1.6.1. Inclusión para la atención a la diversidad .....	36
1.6.2. Internacionalización y movilidad .....	36
1.6.3. Interdisciplinariedad .....	37
1.6.4. Responsabilidad social universitaria y extensión cultural .....	37
1.6.5. Investigación, innovación y emprendimiento .....	39
1.6.6. Interculturalidad .....	41
<b>2. SEGUNDA PARTE: ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS .....</b>	<b>45</b>
2.1. Niveles de enseñanza .....	45
2.1.1. Estudios de pregrado .....	45
2.1.1.1. Estudios generales .....	45
2.1.1.2. Estudios específicos y de especialidad .....	45
2.1.1.3. Actividades extracurriculares .....	46
2.1.1.4. Prácticas preprofesionales .....	47
2.1.2. Estudios de posgrado .....	47
2.1.2.1. Diplomados de posgrado .....	47

2.1.2.2. Maestrías .....	48
2.1.2.3. Doctorados .....	48
2.1.2.4. Segunda especialidad profesional .....	49
2.2. Modalidades de estudio del servicio educativo .....	49
2.2.1. Presencial .....	49
2.2.2. Semipresencial .....	50
2.2.3. A distancia o no presencial .....	51
<b>3. TERCERA PARTE: ACTORES EDUCATIVOS .....</b>	<b>55</b>
3.1. Estudiante .....	55
3.2. Docente .....	56
3.3. Personal administrativo .....	56
3.4. Personal directivo .....	57
3.5. Investigadores .....	57
3.6. Egresados .....	58
3.7. Grupos de interés .....	58
<b>4. CUARTA PARTE: PROPUESTA CURRICULAR .....</b>	<b>61</b>
4.1. Gestión curricular .....	61
4.2. Niveles de concreción y alineamiento curricular .....	64
4.2.1. Macrocurricular .....	64
4.2.2. Mesocurricular .....	64
4.2.3. Microcurricular .....	65
4.3. El currículo o plan de estudios con enfoque por competencias .....	65
4.3.1. Concepto de currículo o plan de estudios .....	65
4.3.2. Características del plan de estudios .....	66
4.4. Concepto y estructura de competencia .....	67
4.4.1. Clases de competencias .....	68
4.4.1.1. Competencias genéricas .....	68
4.4.1.2. Competencias específicas .....	70
4.5. Componentes del currículo o plan de estudios .....	71
4.5.1. Objetivos educacionales .....	71
4.5.2. Objetivos académicos .....	72
4.5.3. Perfil de ingreso .....	72
4.5.4. Perfil de egreso .....	73
4.5.5. Perfil docente .....	73
4.5.6. Distribución de asignaturas por semestre académico .....	74

4.5.7. Sumilla de asignatura .....	75
4.5.8. Malla curricular .....	75
4.5.9. Mapeo curricular .....	75
4.5.10. Metodologías de enseñanza-aprendizaje .....	75
4.5.11. Sistema de evaluación de aprendizajes .....	78
4.5.12. Prácticas preprofesionales .....	80
4.5.13. Cuadro de equivalencias .....	80
4.6. Instrumentos de concreción microcurricular: sílabo y sesión de aprendizaje .....	80
4.6.1. El sílabo .....	80
4.6.2. La sesión de aprendizaje .....	80
<b>5. QUINTA PARTE: CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO .....</b>	<b>83</b>
5.1. Sistema de biblioteca y recursos digitales .....	83
5.2. Laboratorios y talleres .....	83
5.3. Actividades extracurriculares .....	84
5.4. Deportes y cultura saludable .....	85
5.5. Plataformas educativas y el Sistema Informático .....	85
Académico .....	
5.6. Sistema de tutoría y sistema de acompañamiento .....	86
académico pedagógico .....	
5.7. Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) .....	88
5.8. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) .....	90
5.9. Implementación del Modelo Educativo en las Filiales .....	91
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>93</b>



## PRESENTACIÓN

**E**l Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Cajamarca (ME-UNC) constituye una propuesta integral para formar estudiantes de calidad. Este modelo se ha concebido y estructurado para mejorar la enseñanza y el aprendizaje articulados a la investigación, el desarrollo, la innovación y el emprendimiento (I+D+i+e) dentro de una cultura de responsabilidad social, con sólidos principios y valores ético-morales.

La estructura del presente modelo se fundamenta en indicadores y estándares de calidad universitaria y se ha considerado información primaria generada por los grupos de interés del contexto sociocultural, económico y ambiental local y nacional e información bibliográfica pertinente sobre educación superior universitaria, políticas del sector educación y de organismos internacionales, así como, de los planes estratégicos de los gobiernos regional y locales de Cajamarca.

Asimismo, considera el aporte de los grupos de interés interno como docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo de la UNC, con la finalidad de obtener la percepción sobre nuestra actual cultura organizacional, para mejorar nuestra oferta y servicio académico en forma continua y permanente, a través del diseño y ejecución de políticas, estrategias y compromisos basados en consensos.

Las necesidades y demandas del contexto y la problemática sobre la calidad de los procesos académicos y administrativos se han identificado *a priori*, y el presente modelo educativo pretende dar respuesta mediante la implementación de currículos por competencias, una gestión administrativa eficiente y eficaz basada en procesos y resultados y la promoción de la investigación y la inserción de los profesionales en la comunidad con responsabilidad social.

Dr. Segundo Berardo Escalante Zumaeta  
Rector



UNIVERSIDAD  
LICENCIADA



Licenciada



## INTRODUCCIÓN

El Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Cajamarca (ME-UNC) es un proyecto educativo que orienta la formación profesional integral de sus estudiantes, en perspectiva de lograr la excelencia académica, a través de un diseño curricular que responde a las demandas del contexto, planeando y regulando los roles y funciones de los actores educativos. Asimismo, el ME prevé la evaluación periódica de los procesos y resultados de la gestión, con el objetivo de mejorar e innovar en forma permanente. El ME también orienta la formulación de los instrumentos de gestión universitaria como: el Estatuto y su Reglamento, el Reglamento de Organización y Funciones, el Plan Estratégico Institucional y sus respectivos Planes Operativos.

El ME-UNC como propuesta educativa está estructurado con un sólido marco teórico y metodológico, cuyos principios filosóficos, científicos y humanísticos están sustentados en el paradigma constructivista de una educación para el desarrollo humano sostenible en busca del bienestar y desarrollo de la sociedad. En tal sentido, la universidad forma profesionales asumiendo roles, funciones, responsabilidades, retos y compromisos democráticos y éticos para el ejercicio de una ciudadanía local, nacional e internacional; y, para contribuir con la solución de problemas sociales y educativos de los estudiantes desde su ingreso a la universidad hasta su graduación y ejercicio profesional.

El ME-UNC consta de cinco partes, en la primera se conceptualiza y justifica la propuesta educativa, en la segunda presentamos la organización de los estudios, en la tercera exponemos las interacciones de los actores educativos, en la cuarta desarrollamos la propuesta curricular, con énfasis en los procesos de gestión; es decir, puntualizamos la concepción curricular por niveles de concreción, con sus respectivas entradas, identificación de procesos y resultados y en la quinta parte se desarrolla las condiciones académicas y administrativas para la implementación del modelo, que tendrá como correlato operativo las respectivas guías o manuales de cada uno de los procesos, los cuales serán objeto de formulación, implementación, seguimiento, monitoreo y acompañamiento por las instancias pertinentes.

Algunos aspectos específicos no considerados en el presente documento se detallan en documentos complementarios de gestión académica y administrativa.

Oficina de Gestión de la Calidad





Universidad  
Nacional de  
Cajamarca  
*"Norte de la Universidad Peruana"*

I

# CONCEPTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA





## 1. PRIMERA PARTE: CONCEPTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA

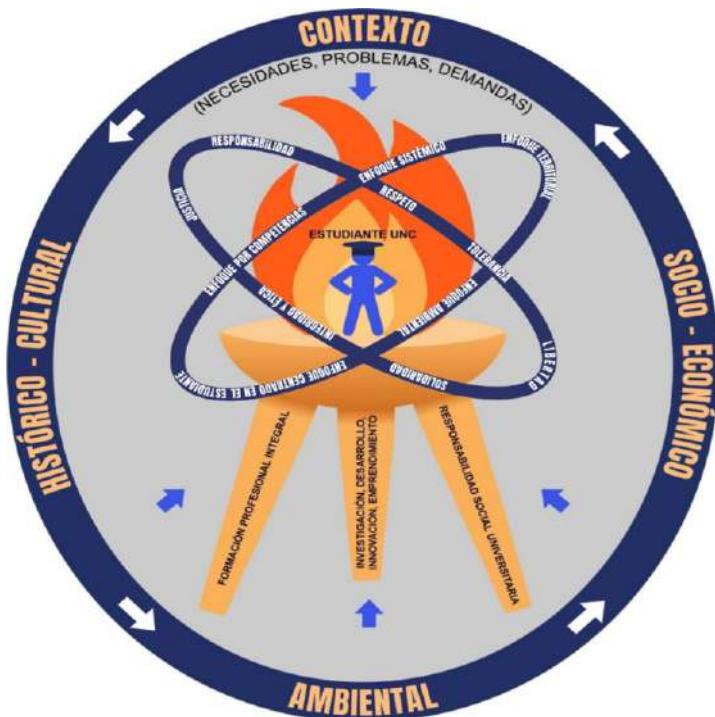
### 1.1. Conceptualización del ME-UNC

El modelo educativo precisa la misión, visión y valores institucionales; es el documento que orienta los procesos formativos en la UNC y presenta los postulados que fundamentan la formación integral de los estudiantes con atención a las demandas de los diferentes contextos, a través de los procesos de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento y la vinculación con la sociedad y el entorno, con responsabilidad y ética.

Tiene como propósito brindar orientaciones para lograr la formación integral de los estudiantes de pregrado y posgrado, profesionalmente, para el desempeño idóneo, y, personalmente, para ser ciudadanos éticos y con compromiso social responsable, capaces de afrontar de manera creativa los distintos retos y desafíos que se le presente en su vida, para contribuir con el desarrollo sostenido de la región y el país.

**Figura 1**

Representación de la conceptualización del ME-UNC



Nota. Elaborado por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

En la concepción del ME-UNC, resaltan las siguientes ideas relevantes:

**Figura 2**

*Ideas relevantes de la concepción del Modelo Educativo*



*Nota.* Elaborado por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

### 1.2. Contexto de la propuesta educativa

La educación superior se enfrenta a un cambio permanente del contexto global, y sus estudiantes afrontan nuevos problemas, retos, desafíos y oportunidades; lo que genera que las tendencias en la formación universitaria sean diversas. Como parte de las tendencias sociales se consideran a los enfoques equitativos e inclusivos en la enseñanza y en el aprendizaje, a los programas de microcredenciales que permiten a los estudiantes adquirir habilidades y conocimientos específicos necesarios en el mundo laboral. Las tendencias tecnológicas comprenden a la constante evolución de la tecnología, el creciente potencial de la Inteligencia Artificial (IA), el aprendizaje en línea, el desarrollo de los cursos híbridos y la seguridad de la información. Respecto a las tendencias económicas, la asequibilidad y el retorno de la inversión están impactando las decisiones de los posibles estudiantes para matricularse en la educación postsecundaria o superior. Acerca de las tendencias medioambientales, es evidente el impacto del cambio climático en los diferentes ámbitos de la sociedad. Por último, en relación con las tendencias políticas, los actores políticos están aprovechando la desinformación y la propaganda, la polarización y el conflicto entre partidos políticos está bloqueando cada vez más la toma de decisiones y la acción en el sistema político de varios países (Bossio, 2023).

Según la Constitución Política del Perú, artículo 15, la educación universitaria es responsable de la formación profesional, de la creación y difusión cultural y artística, y de la investigación científica y tecnológica; en este sentido, y, en concordancia con la Ley Universitaria 30220, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior universitaria (2015), la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP) (2020), Proyecto Educativo Nacional 2036 y el Proyecto Educativo Regional de Cajamarca al 2036, la UNC tiene una responsabilidad y una obligación frente a la sociedad y esta responsabilidad consiste, por un lado, en posibilitar, construir y desarrollar un conocimiento innovador y reflexivo para el manejo y la solución de problemas sociales, culturales y ambientales entre otros y, por otro lado, ofrecer una formación integral, capaz de fomentar e incentivar una inteligencia crítica/reflexiva y una conciencia ética, para abordar y afrontar los problemas y retos complejos y múltiples de la región Cajamarca y del contexto nacional y global (Eschenhagen, 2011).

La UNC, desde su creación, ha brindado acceso a la educación superior a los jóvenes de Cajamarca y de la región nororiental del Perú, fomentando la formación integral de los estudiantes, promoviendo tanto el desarrollo académico como personal, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región. Actualmente, se establecen alianzas estratégicas y convenios con otras universidades y organizaciones nacionales e internacionales, para fortalecer la investigación, la proyección social y la movilidad e intercambio de docentes y estudiantes, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades, facilitando el acceso y la permanencia de estudiantes de diferentes contextos socioeconómicos, culturales y étnicos.

En el contexto social en el cual se desarrolla el quehacer universitario, reconocemos la importancia de la inmersión de la sociedad en la era digital, la cual ha influido de manera decisiva en las formas de comportarse de las personas, en el ámbito del trabajo, de la economía, del entretenimiento y de la enseñanza. Asimismo, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) contribuyen de manera notable a las nuevas propuestas educativas y, sobre todo, permiten la internacionalización de la universidad a través de la movilidad virtual de los estudiantes, reduciendo el impacto medioambiental de la movilidad física (IESALC-UNESCO, 2022); por lo tanto, crea para los estudiantes un

espacio inclusivo y sostenible que contribuye con la calidad educativa así como con el desarrollo de competencias para atender los problemas locales, regionales y nacionales.

Con base en estos supuestos, en la UNC se asume la transformación en el ámbito socioeducativo y cultural debido al desarrollo tecnológico en el que estamos sumergidos, y comprende la necesidad de mantenernos actualizados de forma permanente (González-Sanmamed et al., 2018). Por lo tanto, responde con estrategias que garantizan la calidad en la formación profesional a través del uso eficiente y eficaz de las TIC y de herramientas digitales integradas en el Sistema Informático Académico (SIA), que se constituyen en recursos de soporte que fortalecen los procesos de enseñanza y aprendizaje en las modalidades presencial y virtual en el pregrado y posgrado.

En el contexto histórico cultural una visión importante de la historia y la cultura peruana y latinoamericana la encontramos en Herrera Vargas et al., (2023), quienes abordan sobre la interculturalidad y el habla cotidiana en Cajamarca; donde señalan que “la cultura como un todo constituido por partes interdependientes, elementos materiales y espirituales vitales para la supervivencia y el desarrollo de un grupo humano en su entorno natural mediante los cuales este constaría su tradición orgánica vivida”. (p. 40)

También afirman que los hechos históricos de la conquista significaron: el desarrollo violento del sometimiento de una sociedad por medio de la fuerza. La colonización implicó la incorporación de individuos de la sociedad dominante a los procesos económicos directamente, la conquista fue la negación de la vida humana en aras de la toma del control político y económico de una sociedad sobre lo que quede de la otra, la vida humana colocada en el anaquel de lo prescindible.

En consecuencia, con esta visión de la conquista y la colonia del Perú, se constituye en una sociedad históricamente fracturada, con identidades dispersas. Esto se refleja, hasta hoy, en la realidad rural cajamarquina que, a pesar de contar con una población mayoritaria, es excluida por las decisiones de la clase política gobernante, limitando sus posibilidades de su desarrollo. Por ello, la UNC, en cumplimiento a la misión institucional, tiene el compromiso estratégico de contribuir con la

construcción de una identidad regional, formando profesionales capaces de formular proyectos de desarrollo integral inclusivo, que atienda las demandas de la población rural principalmente. El modelo educativo, con esta visión, desarrolla un paradigma socio formativos alineados y comprometidos con nuestra historia y cultura, incorporando como un grupo de interés a las poblaciones rurales excluidas.

En relación con el medio ambiente, la región de Cajamarca, al igual que otros contextos nacionales y globales, se enfrenta a diversos problemas ambientales, como la contaminación del agua, del aire y del suelo; la pérdida de biodiversidad, el incremento e ineficaz tratamiento de los residuos sólidos, impacto de las actividades mineras que afectan diversos aspectos del entorno social y natural como el ecosistema, el equilibrio ecológico, la flora, la fauna silvestre y la salud de los humanos. A esto se suma la afectación de las fuentes de agua natural generando su escasez con consecuencias negativas en la calidad de vida de la población y la actividad económica.

Ante esta situación, la UNC tiene el reto fundamental de afrontar los procesos de desarrollo de la región; pero también de contribuir en la mitigación o evitar la contaminación del medio ambiente en la región Cajamarca. Para ello, desarrolla investigaciones científicas, que generan conocimientos e implementan estrategias que contribuyen a la mitigación de los impactos negativos de la actividad minera y de los diversos problemas ambientales que aquejan a la región y el país. Asimismo, la UNC asume el compromiso de asegurar la transdisciplinariedad y transversalidad de ejes temáticos referidos al medio ambiente en todas las carreras profesionales, a la vez que se promueve la protección del ambiente en la formación integral de los estudiantes. De igual manera, la universidad a través de la proyección social cumple el rol protagónico de generar conciencia ambiental en la comunidad universitaria y en la población, ayudando a la conservación y mejora de la calidad de los elementos que componen el entorno natural.

En el contexto económico, la región Cajamarca evidencia un crecimiento moderado del Producto Bruto Interno regional, impulsado principalmente por los sectores de minería, agricultura y servicios, destacando la expansión del turismo y el comercio local (Banco Central de Reserva del Perú, 2024). No obstante, este crecimiento se desarrolla

en un entorno de desigualdad estructural, donde amplios sectores rurales aún enfrentan limitaciones en acceso a servicios básicos y oportunidades productivas.

Según el informe técnico Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2014-2023 del INEI (2024), la región presenta uno de los mayores índices de pobreza del país, con un 44,5 % de su población en situación de vulnerabilidad económica. Estos indicadores reflejan que el crecimiento económico regional, aunque positivo, todavía no se traduce plenamente en mejoras distributivas, debido a la concentración de la actividad productiva en sectores extractivos y a la limitada diversificación económica.

En este contexto, la Universidad Nacional de Cajamarca asume un rol estratégico en la formación de profesionales comprometidos con la investigación, la innovación y el emprendimiento sostenible, orientados a promover un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que contribuya a la reducción de las brechas socioeconómicas en la región.

La UNC asigna recursos económicos que sirven para el financiamiento de proyectos de I+D+i+e y que benefician a la institución en su equipamiento, fomento a la investigación y al desarrollo, fortalecimiento del capital humano, programas de extensión con impacto en la comunidad y el sector productivo a fin de reducir la pobreza, las brechas en el acceso a los servicios de salud y educación de calidad. Por otro lado, la UNC, a través de la formación profesional, mejora los conocimientos y competencias de los estudiantes desarrollando sus capacidades de innovación, emprendimiento y educación financiera, con la finalidad de mejorar la vinculación entre la universidad y la comunidad para fortalecer el crecimiento económico de la región.

En el ámbito académico de la educación superior, luego del proceso de licenciamiento de Universidades, en la región Cajamarca dejaron de funcionar las filiales de la Universidad Alas Peruanas de Lima y de la Universidad San Pedro de Chimbote, así como la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo (UPAGU). Actualmente, en nuestra región la oferta educativa a nivel de pregrado y posgrado es brindado por la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC) cuya sede central se encuentra en la provincia de Cajamarca y sus filiales en las provincias de Jaén, Chota,

Celendín, Cajabamba y Hualgayoc -Bambamarca; asimismo, en la provincia de Cajamarca funciona la filial de la Universidad Privada del Norte (UPN) de Trujillo (con programas de pregrado y posgrado); por otra parte, ofertan servicios educativos la Universidad Nacional de Jaén y la Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH), en sus respectivas provincias (Sunedu, 2021).

Como se puede apreciar, la UNC cuenta con mayor cobertura educativa en la región, ya que oferta veintiocho (28) programas de pregrado, veintiocho (28) programas de maestría, siete (07) programas de doctorado y veintidós (22) segundas especialidades, lo cual constituye una oportunidad para poder fortalecer la calidad educativa y contribuir al desarrollo de la región.

En el ámbito de la educación básica, según la Contraloría General de la República, para el año 2022 en la Región Cajamarca, más del 57 % de las Instituciones Educativas Públicas (IE) presenta deficiencias de infraestructura y carencia de servicios básicos. Por otra parte, en 323 IE faltan documentos de gestión aprobados o se encuentran sin vigencia. En cuanto a logros de aprendizaje, se siguen observando brechas de aprendizaje que favorecen a estudiantes mujeres, estudiantes de escuelas privadas y estudiantes de escuelas urbanas. Los estudiantes de escuelas rurales, en promedio, se encuentran más lejos del nivel satisfactorio. Aunque respecto de 2022 Cajamarca muestra mejoras en lectura (7,4 puntos) y en matemática (11,1 puntos), aún existen algunas brechas y necesidades que deben ser atendidas (Minedu, 2023); por lo que en la UNC se admite que mejorar la calidad en la educación en sus diferentes niveles y modalidades contribuye al desarrollo de la sociedad; en tal sentido, forma profesionales idóneos comprometidos con atender las demandas educativas y aportar en el incremento del logro de competencias en los estudiantes que generen un impacto positivo en su entorno.

### 1.3. Filosofía institucional

#### 1.3.1. Misión

“Somos una universidad de calidad, comprometida con la formación integral del estudiante de pre y posgrado, que investiga, innova y gestiona conocimiento para el desarrollo sostenible de la sociedad, promoviendo la inclusión, con desempeño ético y moral”. (UNC, 2023)

### 1.3.2. Visión

“Universidad acreditada e internacionalizada en la formación de profesionales íntegros de alta calidad. Realiza investigación científica y tecnológica interdisciplinaria, orientada al desarrollo sostenible, con énfasis en tema socio ambiental. Involucrada en los procesos de desarrollo local, regional y nacional”. (UNC, 2023)

### 1.3.3. Propósitos

- a) Formar profesionales de manera integral con conocimientos sólidos y actualizados, capacidad crítica y sentido ético, con base en una gestión universitaria eficaz, eficiente, transparente y orientada a la mejora continua de los procesos académicos y administrativos.
- b) Producir y difundir conocimientos a través de la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento orientados a la resolución de problemas locales, regionales y nacionales.
- c) Contribuir al desarrollo de la sociedad a través de actividades académicas, de investigación y de extensión, con responsabilidad social, aportando a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

### 1.3.4. Principios

Los principios de la universidad que guían el funcionamiento y misión educativa, son esenciales para asegurar que cumpla con la tarea de educar, investigar y servir a la sociedad de manera efectiva y equitativa. Para tal fin, la UNC considera los siguientes principios:

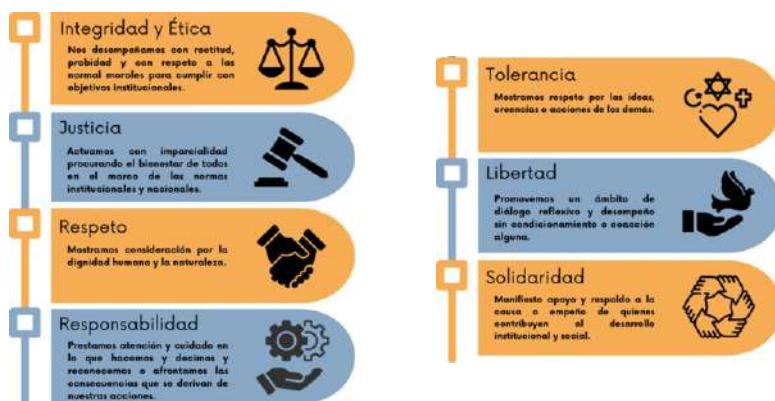
- a) **Formación integral de los estudiantes.** La UNC busca desarrollar, en forma armónica y coherente, todas y cada una de las potencialidades del ser humano: éticas, cognitivas, afectivas, comunicativas, corporales y ciudadanas, a fin de lograr en los estudiantes su realización plena en la sociedad.
- b) **Pertinencia y compromiso de la enseñanza y la investigación con el desarrollo de la región y el país.** El proceso educativo y la investigación en la UNC se adaptan a las necesidades y características de los estudiantes y de los diversos contextos sociales y culturales; asimismo, se asume la responsabilidad de contribuir al desarrollo de la región Cajamarca y del país a través de la investigación.

- c) Calidad y excelencia académica.** El trabajo en la UNC se orienta a alcanzar el nivel óptimo de formación de los estudiantes para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.
- d) Mejoramiento continuo de la calidad.** En los diferentes procesos académicos y administrativos, la UNC adopta acciones preventivas o correctivas frente a posibles riesgos o a problemas suscitados en el quehacer universitario detectados durante el proceso de la autoevaluación institucional o de cada programa de estudios en relación con indicadores o estándares de calidad.

### 1.3.5. Valores

Los valores humanos son considerados principios éticos y morales que orientan el comportamiento de todos los miembros de la comunidad universitaria; y crean un entorno propicio para el aprendizaje, la investigación y el desarrollo personal. En la universidad los valores por los que se rigen sus integrantes se presentan en la siguiente figura:

**Figura 3**  
Valores



Nota. Elaborado por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

### 1.4. Enfoques orientadores de la gestión del ME-UNC

Son los fundamentos pedagógicos que orientan la concepción del Modelo Educativo.

**Figura 4**  
Enfoques orientadores



Nota. Elaborado por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

- a) **Enfoque centrado en el estudiante.** En los procesos formativos de la UNC se asume este enfoque porque se considera la individualización del estudiante, su participación activa, su autonomía, su colaboración y la aplicación práctica de sus conocimientos y habilidades adquiridos, logrando que su aprendizaje sea significativo al relacionarlo con su entorno y experiencias cotidianas. En este modelo, el docente es el facilitador del aprendizaje, proporcionando oportunidades, recursos y orientación para que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades de manera activa. El aprendizaje se convierte en un proceso interactivo en el que los estudiantes, con énfasis en aprendizaje y entendimiento profundo y su involucramiento en la resolución de problemas, la toma de decisiones y la construcción de su propio conocimiento y el desarrollo de sus potencialidades (Delgado Martínez, 2019; Pearson/Higher Education, 2024).
- b) **Enfoque por competencias.** En el proceso formativo de la UNC, este enfoque permite el desarrollo y evaluación de conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes que deben adquirir nuestros

estudiantes, para su desempeño profesional de manera efectiva en diversos contextos, con responsabilidad y autonomía, permitiéndoles dar solución exitosa a un problema personal, profesional o social.

Como aspectos relevantes de este enfoque se destacan las llamadas habilidades fundacionales o transversales como comunicación, habilidades digitales, trabajo en equipo, creatividad, pensamiento crítico y resolución de problemas y aprendizaje a lo largo de la vida, las cuales “son el mejor amortiguador para responder a la incertidumbre que nos plantea el mundo actual” (Mateo, 2019, pp. 14 y 15).

**c) Enfoque sistémico basado en procesos y de mejora continua.** Este enfoque nos permite abordar la complejidad del proceso educativo en la UNC, facilitando una mejor comprensión y gestión de las interacciones y dinámicas internas y externas, en favor de la mejora y relevancia del servicio educativo.

También facilita identificar y organizar actividades interrelacionadas y articuladas con responsabilidades, con la finalidad de garantizar un servicio de calidad. Un proceso es un “conjunto de actividades mutuamente relacionadas que utilizan las entradas para proporcionar un resultado previsto” (Sineace, 2017, p. 60).

La gestión por procesos es un conjunto de conocimientos con principios y herramientas específicas, orientados a lograr resultados de la organización, mediante la identificación y selección de procesos, documentación y mejora continua de las actividades.

La gestión tradicional se centraba en el mejoramiento individual de unidades, áreas, funciones. El enfoque de procesos, con una visión integradora, sistémica y holística, se orienta hacia la mejora de un conjunto integrado de unidades, áreas o funciones. Así, el enfoque de procesos (eficiencia) garantiza que el logro de los resultados sea exitoso (eficacia).

El enfoque de procesos, según el modelo de gestión de la calidad propuesto por el Sineace (Ley N° 28740), se integra en el Modelo Deming (planificar, hacer, verificar, actuar), con fines de lograr la mejora continua, a través de la identificación de los procesos (actividades o áreas) que se encuentran débiles, para procurar su retroalimentación a través de los planes de mejora. Así se

promueve una cultura de la calidad basada en la mejora continua. En consideración a lo expuesto, el ME -UNC se convierte en una herramienta para la mejora continua (logro de resultados con mejora de procesos). Su propósito es asegurar la calidad en la formación profesional (enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión y responsabilidad social), a través de un sistema de gestión centrado en la planificación, la organización y la administración y evaluación del programa o carrera profesional; para lo cual, se requiere contar con los servicios de apoyo (docentes, recursos financieros, infraestructura y equipamiento, servicios de bienestar y la participación de los grupos de interés).

- d) Enfoque territorial.** Permite comprender y promover el desarrollo destacando el territorio, entendido como el entorno sociocultural y geográfico en el cual, y con el cual interactúan las personas, y propone una mirada multidimensional del desarrollo, que incluye el desarrollo humano, el desarrollo social e institucional, el desarrollo ambiental y el desarrollo económico. Este enfoque toma en cuenta las características sociales, económicas e institucionales para formular acciones y estrategias que respondan a las necesidades particulares del territorio (CNE, 2014 y Minedu, 2020).
- e) Enfoque ambiental o del desarrollo sostenible.** De acuerdo con este enfoque, las prácticas educativas en la UNC se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la situación del cambio climático a nivel local y global. Implica desarrollar actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles (Minedu, 2020).

## 1.5. Lineamientos pedagógicos que orientan la propuesta formativa

En el proceso formativo que se desarrolla en la UNC, se asume que toda pedagogía consiste en una relación. Tanto los profesores como los estudiantes se transforman a través del encuentro en un marco pedagógico mientras aprenden unos de otros. La vida interior de los

actores educativos influye en su entorno y, al mismo tiempo, se ve profundamente afectada por él (UNESCO, 2022).

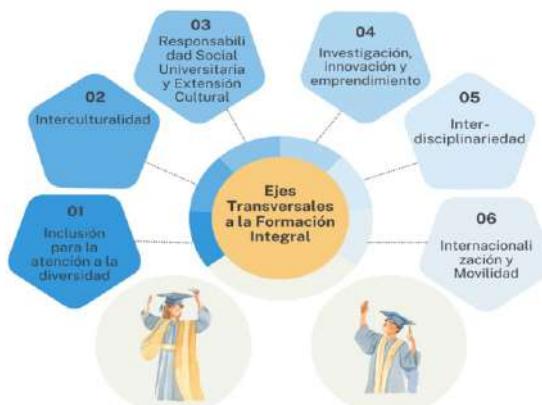
Por lo tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje en la UNC se fundamenta en las siguientes orientaciones pedagógicas:

- Se parte de una concepción de la persona humana como sujeto-agente dotado de conciencia, libre y racional, y considera que la educación es un proceso intencional que implica la comprensión, afirmación y transformación del mundo y del propio sujeto (Patiño, 2012); en tal sentido, se asume un enfoque humanista en la práctica educativa.
- Se entiende el aprendizaje humano como un proceso de naturaleza social mediante el cual los estudiantes se incorporan a la vida intelectual de las personas que les rodean (Vygotsky, 1978, citado por Ribosa, 2020); por tal motivo, se adopta el enfoque socio constructivista mediante la interacción estratégica entre los diferentes actores del proceso educativo.
- Se admite que la formación que recibe un estudiante debe articular saberes, tales como el saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir, con la intención de permitirle actuar de manera integral en el abordaje de problemas de contexto, sean estos personales o de la sociedad en la que se desenvuelve (Martínez, Tobón y López, 2019); por lo que se considera el enfoque socioformativo a través de la participación activa de los estudiantes en el desarrollo de actividades orientadas a gestionar soluciones a problemas de su entorno.

## 1.6. Ejes transversales

Figura 5

Ejes transversales



Nota. Elaborado por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

### **1.6.1. Inclusión para la atención a la diversidad**

La inclusión es un derecho fundamental que promueve la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios para todas las personas; asimismo, implica la situación en la que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos, acceder a servicios públicos de calidad, participar en la comunidad en condiciones de igualdad y contar con las capacidades esenciales para aprovechar oportunidades que abre el crecimiento económico (MIDIS, 2013, citado por Sunedu, 2021).

Para la UNC, la inclusión y la diversidad son elementos esenciales para crear un entorno de aprendizaje equitativo y enriquecido en los estudiantes. Para tal fin, establece e implementa política institucional inclusiva de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas de estudiantes, con participación de personal docente y administrativo. La universidad realiza acciones como la sensibilización, la adaptación de servicios y recursos educativos, la formación del personal y la promoción del empoderamiento para garantizar una inclusión efectiva.

### **1.6.2. Internacionalización y movilidad**

La internacionalización de los estudios incluye entornos educativos nacionales con oportunidades de aprendizaje intercultural e internacional en los cuales se beneficien todos los estudiantes. El desarrollo de currículos internacionalizados permite brindar herramientas integrales e inclusivas a los estudiantes para desarrollar y validar competencias en los estudiantes internacionales en situación de movilidad (Blons-Pierre, 2016). Para favorecer la movilidad, es necesario la internalización de los planes curriculares, con programas flexibles y compatibles con otras universidades, que ayude a los estudiantes a desarrollar perspectivas internacionales e interculturales como profesional y ciudadano global al involucrarse con la investigación internacional y la diversidad cultural y lingüística (Leask, 2009).

En nuestra institución, la gestión académica se vincula al contexto internacional mediante políticas y convenios para favorecer la internacionalización, movilidad estudiantil y el intercambio académico a nivel global, contribuyendo a formar profesionales competentes y ciudadanos globales. Además, la universidad fortalece la actividad docente e investigativa dentro y fuera de la institución y establece acuerdos de colaboración con universidades nacionales e internacionales como una estrategia efectiva para enriquecer la experiencia académica y profesional, promover el intercambio cultural,

la transferencia y gestión del conocimiento. Asimismo, es importante adecuar los planes curriculares para favorecer la movilidad implica tener programas flexibles y compatibles con otras universidades.

### **1.6.3. Interdisciplinariedad**

La interdisciplinariedad en la enseñanza universitaria adquiere un rol fundamental en la generación del conocimiento científico, mediante la integración de contenidos y los saberes; pues el desarrollo científico reclama un proceso de integración de los contenidos, de las bases conceptuales y metodológicas de las disciplinas científicas establecidas (De la Tejera Chillón N, et al., 2019). La interdisciplinariedad es una estrategia pedagógica que requiere planificación y evaluación previa, considerando diversos factores como la realidad social y la visión institucional. Esta práctica es fundamental para abordar los desafíos actuales, permitiendo generar soluciones creativas y desarrollar habilidades de trabajo en equipo y comunicación efectiva en entornos multidisciplinarios.

En la universidad, la interdisciplinariedad promueve la integración y colaboración entre las distintas disciplinas académicas, fomentando la innovación, el pensamiento crítico, la resolución de problemas complejos y generación de conocimiento; lo cual permite a los estudiantes tener la oportunidad de enriquecer el aprendizaje, la investigación y obtener experiencias de una educación holística durante la formación profesional.

Asimismo, en la universidad también se promueve la interdisciplinariedad; los programas identifican las disciplinas que contribuyen con la formación profesional en coordinación con los departamentos académicos, integrando competencias interdisciplinares para la investigación y el proceso enseñanza aprendizaje, implementando en el plan de estudios las competencias necesarias para que los estudiantes desarrollen habilidades de trabajo colaborativo, el pensamiento crítico, mayor comprensión de la realidad y de la responsabilidad frente a la sociedad.

### **1.6.4. Responsabilidad social universitaria y extensión cultural**

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad (Ley Universitaria N° 30220, Artículo 124). La universidad tiene la responsabilidad de promover la RSU y el desarrollo sostenible, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por las

Naciones Unidas. Una organización educativa es responsable por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad, mediante la transferencia tecnológica de sus investigaciones y sistematización de sus actividades culturales, en la economía y en el medio ambiente, a través de la transparencia y comportamiento ético que contribuye al desarrollo sostenible, incluida la educación de calidad para todos, la salud y la seguridad, así como el bienestar de la sociedad; tiene en cuenta la expectativa de las partes interesadas, cumple con la ley aplicable y es coherente con las normas internacionales de comportamiento; está integrado en toda la organización y las prácticas en su relación (Norma ISO 21001, 2018).

La UNC tiene el compromiso de promover la RSU y el desarrollo sostenible, articulados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. La RSU se manifiesta en proyectos de extensión universitaria, voluntariado y colaboraciones con comunidades locales. Es fundamental integrar acciones de responsabilidad social en los programas de estudio para formar profesionales comprometidos con soluciones innovadoras y sostenibles. En este sentido, la UNC implementa proyectos de responsabilidad social en ámbitos interno y externo, y colabora de manera activa en el mejoramiento social, económico y ambiental de la comunidad. Además, promueve una convivencia saludable en la comunidad universitaria, fomentando la inclusión, la diversidad, la tolerancia y el respeto al medio ambiente. Las acciones de RSU, contribuyen en la formación de profesionales comprometidos con soluciones innovadoras, sostenibles, y con la construcción de una sociedad más justa y equitativa, mediante la identificación de problemas sociales, económicos y ambientales en colaboración con la sociedad.

También, la universidad promueve la integración de la comunidad universitaria con la sociedad en el ámbito regional, desarrollando proyectos de investigación enfocados a proyección social y extensión cultural. Estas acciones permiten a docentes y estudiantes participar en encuentros culturales, artísticos, académicos y científicas, promoviendo la identidad cultural en la región y el país. De igual modo, las actividades se complementan con el desarrollo de proyectos de cooperación interinstitucional, con actores sociales y población en general, como formas de cumplimiento con las expectativas que la sociedad demanda. Además, la UNC, asume compromiso con la sostenibilidad, promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales y la gestión responsable de los

residuos. Asimismo, fomenta la educación ambiental y la investigación en temas relacionados con la sostenibilidad, en colaboración con la comunidad; y asume la responsabilidad de formar a profesionales éticos y socialmente responsables.

La universidad en su relación con el entorno, además de favorecer la difusión del conocimiento y contribuir a la solución de las necesidades y demandas sociales de la región; brinda la oportunidad de crear escenarios de aprendizajes vivenciales para los estudiantes de pregrado y posgrado, integrados en círculos y redes de investigación local, nacional e internacional. En este sentido, debido a que existe relación directa entre investigación, RSU y extensión cultural, se convierte en una alternativa pedagógica y didáctica en el proceso formativo de los estudiantes.

#### **1.6.5. Investigación, innovación y emprendimiento**

En un mundo globalizado y tecnológico, las universidades son impulsoras del desarrollo de un país innovador, tecnológico, dinámico y competitivo a través de la investigación científica formativa. La investigación constituye el pilar fundamental para la contribución de resolución de problemas sociales y culturales; a través del método científico, que permite investigar y encontrar soluciones a problemas reales en beneficio de la sociedad, la región y el país.

De acuerdo a la Ley N° 30220. Artículo 48, en la universidad, docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora dentro la propia universidad y en redes de investigación nacional o internacional. Se asume con responsabilidad la función de promover la producción científica, tecnológica e innovación, con enfoque multidisciplinaria; acorde con la realidad nacional; a la vez establece alianzas estratégicas con universidades públicas y privadas; así como empresas, organizaciones de la sociedad civil para la colaboración en la investigación básica y aplicada, de acuerdo con las líneas de investigación priorizadas para el desarrollo del país; en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, de las políticas sectoriales y lineamientos del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (Pro Ciencia) y el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti - Ley N°31250), con la finalidad asegurar el cumplimiento de las políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI).

La investigación es una estrategia formativa esencial en el proceso educativo que favorece el desarrollo de capacidades en los estudiantes, para generar conocimiento; por lo que es necesario integrar la investigación en la enseñanza aprendizaje a través de los planes de estudio.

La investigación formativa es una estrategia pedagógica que tiene el objetivo: **buscar que los estudiantes aprendan a investigar**<sup>1</sup>. Por ello, hemos sistematizado las buenas prácticas en la enseñanza de la investigación, definiendo que la **investigación formativa** con los estudiantes es un proceso que se inicia: identificando problemas, buscando información, analizando datos y formulando soluciones, mediante procedimientos organizados, monitoreados y acompañados por sus docentes. Por lo que, la Investigación formativa es un **proceso pedagógico** planificado por líneas o áreas formativas, es progresiva y permanente, y que no está orientado a realizar investigaciones de impacto.

Es política institucional en la UNC, el fomento de la investigación formativa de calidad en los estudios de pregrado y posgrado, y en diversas áreas del conocimiento, cuyos resultados deben ser difundidos y publicados en revistas científicas indizadas. Además, los docentes facilitan la gestión de la investigación desde la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos, así como la regulación, y aseguramiento de la calidad de la investigación. Para tal fin, la universidad destina los fondos y recursos necesarios para la investigación y publicaciones. También la universidad promueve la cualificación de docentes Renacyt para garantizar la tutoría, dirección de tesis, evaluación de actividades formativas, la gestión del programa y calidad en el desarrollo de las investigaciones (Sunedu, 2021; Sineace, 2018).

En la universidad, la investigación constituye el eje de desarrollo académico y se integra al proceso enseñanza - aprendizaje, promoviendo en los estudiantes de pregrado y posgrado la generación de conocimiento mediante el uso del método científico y difusión de resultados; al mismo tiempo que la investigación vincula a la universidad con la sociedad al abordar sus problemas de acuerdo a prioridades y líneas de investigación.

La universidad incorpora la investigación, la innovación, y producción

<sup>1</sup> En concordancia con el criterio 2.3 del estándar 2, que deben tener todos los Planes de Estudio, según el Modelo de Acreditación para programas de Estudio de Educación Superior Universitaria del Coneau. Pág. 51

artística-cultural al quehacer investigativo de los docentes en diferentes áreas y disciplinas de nivel local, regional, nacional e internacional. Se promueve el emprendimiento universitario y la vinculación con la sociedad mediante el desarrollo de programas de emprendimiento e innovación, a partir de una educación integral enfocados en estas dos competencias necesarias para contribuir con la solución de problemas en la comunidad. Las autoridades asumen el liderazgo y compromiso para establecer políticas y lineamientos que den cumplimiento a las acciones de investigación y logro de metas institucionales.

#### **1.6.6. Interculturalidad**

La interculturalidad se refiere a la integración y promoción de la diversidad cultural en el ámbito de la educación superior. La interculturalidad universitaria, busca fomentar un entorno académico inclusivo donde se reconozcan, respeten y valoren las diferencias culturales entre los estudiantes, el personal académico y la comunidad universitaria en general. Se establecen e implementan políticas institucionales que apoyen la inclusión y la equidad cultural en todos los aspectos de la vida universitaria (Minedu, 2005).

El enfoque de la interculturalidad en la UNC promueve la inclusión de diversas culturas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, fomentando el respeto mutuo y la igualdad de oportunidades. En la formación profesional se busca en los estudiantes el pensamiento crítico, reflexivo y con conciencia intercultural, preparados para enfrentar los desafíos de una sociedad globalizada y multicultural; promoviendo el respeto y la comprensión mutua de las diferentes culturas y tradiciones entre los integrantes de la comunidad universitaria, para lo cual es importante incluir en los planes de estudio, asignaturas con perspectivas interculturales, como una forma de democratizar la educación en la vida universitaria. Los currículos con visión intercultural en el mundo actual permite desarrollar una educación contextualizada, basada en la diversidad cultural local, regional, nacional e internacional, en experiencias y prácticas culturales, sociales y ambientales, posibilitando un diálogo intercultural y una visión integradora de la realidad, con base a la tolerancia y el respeto a las ideas, costumbres e ideologías; disminuyendo distancias entre las personas y grupos humanos con diversidad cultural, social y económica.





Universidad  
Nacional de  
Cajamarca  
*"Norte de la Universidad Peruana"*

II

## ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS





## 2. SEGUNDA PARTE: ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS

### 2.1. Niveles de enseñanza

#### 2.1.1. Estudios de pregrado

La formación universitaria en el nivel de pregrado en la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC) tiene como finalidad que los estudiantes de las distintas carreras alcancen el grado de bachiller y el título profesional correspondiente. Este proceso formativo busca fortalecer el desarrollo de competencias generales y específicas que permitan un desempeño profesional sólido y comprometido con las necesidades del entorno.

El plan de estudios de pregrado está diseñado para garantizar una enseñanza de calidad, orientada al desarrollo integral del estudiante en sus dimensiones personal, social y profesional. Este diseño curricular responde de manera pertinente a los requerimientos nacionales y regionales, aportando al progreso institucional, al fortalecimiento de la región y al desarrollo sostenible del país.

Las estrategias pedagógicas implementadas promueven la formación integral del estudiante, potenciando sus capacidades analíticas, críticas y reflexivas, además del fortalecimiento de valores éticos y sociales. La estructura del pregrado comprende tres componentes formativos esenciales: estudios generales, estudios específicos y estudios de especialidad.

#### Los estudios de pregrado de la UNC comprenden:

##### 2.1.1.1. Estudios generales

Los estudios generales constituyen un componente obligatorio y común para todos los programas académicos. Su propósito es brindar una formación humanística, científica e interdisciplinaria, orientada al desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad analítica, el razonamiento lógico y el compromiso ético, en concordancia con la Ley Universitaria N° 30220 (art. 41).

Este bloque formativo incluye asignaturas de ciencias básicas y humanidades que contribuyen a la adquisición de competencias en comunicación, razonamiento lógico-matemático, ética profesional y pensamiento crítico. En conjunto, comprenden 12 asignaturas equivalentes a 36 créditos académicos, distribuidos en los dos primeros semestres del plan de estudios.

##### 2.1.1.2. Estudios específicos y de especialidad

Este segundo componente comprende los conocimientos científicos,

tecnológicos y profesionales vinculados directamente con la carrera elegida. Su finalidad es consolidar la identidad profesional y preparar al estudiante para desempeñarse con solvencia en su campo de acción. El número mínimo requerido es de 165 créditos académicos.

- a) **Estudios específicos:** integran las disciplinas básicas y aplicadas propias de la especialidad profesional. Se enfocan en la apropiación de saberes técnicos y metodológicos que sustentan la práctica profesional, fortaleciendo la comprensión del ejercicio ético y la responsabilidad social de la profesión.
- b) **Estudios de especialidad:** permiten la profundización del conocimiento en áreas específicas, proporcionando herramientas teóricas y metodológicas que posibilitan la intervención profesional en contextos especializados.

**Tabla 1**  
*Estudios de pregrado y créditos*

ESTUDIOS	CRÉDITOS
Estudios Generales	36 créditos Dos primeros semestres académicos
Estudios Específicos	165 créditos mínimo
Estudios de Especialidad	
TOTAL	201 créditos mínimo

*Nota.* Elaborado por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

#### 2.1.1.3. Actividades extracurriculares

Las actividades extracurriculares comprenden experiencias culturales, deportivas, artísticas y académicas que complementan la formación curricular, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes. Estas actividades refuerzan competencias socioemocionales, habilidades blandas y valores institucionales, fortaleciendo el sentido de identidad universitaria y la participación activa en la comunidad.

#### **2.1.1.4. Prácticas pre profesionales**

Las prácticas preprofesionales tienen como propósito consolidar las competencias adquiridas durante la formación académica, mediante la aplicación de conocimientos, habilidades y valores en escenarios reales de trabajo. Se desarrollan en instituciones públicas o privadas bajo supervisión académica, constituyendo un requisito obligatorio para la obtención del título profesional.

Estas prácticas vinculan la teoría con la experiencia práctica, permitiendo al estudiante enfrentar situaciones laborales auténticas, fortalecer su criterio profesional y reafirmar su vocación de servicio, en coherencia con los principios éticos y sociales promovidos por la universidad.

#### **2.1.2. Estudios de posgrado**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Universitaria N.º 30220 (artículo 43), los estudios de posgrado comprenden programas conducentes a la obtención de Diplomados, Maestrías, Doctorados y Segunda Especialidad Profesional. En la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC), dichos programas se orientan al perfeccionamiento académico, la investigación científica y la formación avanzada de profesionales altamente competentes.

Los estudios de posgrado se estructuran conforme a los objetivos institucionales de formación y a las líneas de investigación reconocidas por la universidad, promoviendo la generación de conocimiento, la innovación y la vinculación con el entorno social y productivo.

#### **Los estudios de posgrado de la UNC comprenden:**

##### **2.1.2.1. Diplomados de posgrado**

Los diplomados de posgrado constituyen programas de corta duración, orientados al fortalecimiento de capacidades profesionales y a la actualización en áreas específicas del conocimiento. Estos programas tienen un enfoque eminentemente práctico y buscan la mejora continua del desempeño profesional.

Cada diplomado requiere el cumplimiento de un mínimo de 24 créditos académicos y está diseñado para atender necesidades concretas del mercado laboral, de la gestión pública o del desarrollo académico, favoreciendo la adquisición de competencias aplicables de manera inmediata en el ámbito profesional.

### 2.1.2.2. Maestrías

Los programas de maestría se orientan a la especialización o a la investigación académica, y su propósito es desarrollar competencias avanzadas que fortalezcan la práctica profesional y la producción científica. Pueden clasificarse en dos tipos:

**Maestrías de especialización:** enfocadas en la profundización de conocimientos y el perfeccionamiento de competencias en un campo profesional determinado, con énfasis en la aplicación práctica y la resolución de problemas específicos del sector.

**Maestrías de investigación o académicas:** centradas en la formación científica, la reflexión teórica y la elaboración de estudios que contribuyan al desarrollo del conocimiento disciplinar. Estas maestrías requieren un mínimo de 48 créditos académicos y el dominio acreditado de un idioma extranjero, conforme a la normativa vigente.

Durante su formación, los estudiantes desarrollan las capacidades necesarias para la investigación, mediante la participación en proyectos institucionales y la elaboración de un trabajo de investigación o tesis alineado con las líneas de investigación de la UNC. El perfil del egresado refleja la adquisición de competencias investigativas, analíticas y metodológicas que favorecen la generación de aportes significativos en su campo profesional o científico.

### 2.1.2.3. Doctorados

Los programas de doctorado representan el nivel más alto de formación académica y están orientados a la creación y difusión de conocimiento original. Tienen una duración mínima de seis semestres académicos y exigen la aprobación de al menos 64 créditos, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede corresponder a una lengua originaria, de acuerdo con la Ley Universitaria N.º 30220.

El propósito de los doctorados es formar investigadores altamente calificados, capaces de desarrollar estudios de impacto teórico, metodológico y social. Para alcanzar este objetivo, la universidad dispone de espacios y grupos de investigación, que facilitan la participación activa de los doctorandos en proyectos interdisciplinarios y colaborativos.

La formación doctoral demanda un entorno institucional sólido, con recursos de apoyo académico, infraestructura adecuada y vínculos con redes de investigación nacionales e internacionales. De acuerdo con lo señalado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior

Universitaria (Sunedu, 2021), el fortalecimiento de la formación doctoral se sustenta en la articulación entre los programas de doctorado, las líneas institucionales de investigación y la comunidad científica universitaria.

El éxito del proceso formativo depende, por tanto, de la existencia de un cuerpo docente-investigador calificado y de la disponibilidad de entornos propicios para la generación de conocimiento innovador, que contribuya al desarrollo científico, tecnológico y humanístico del país.

#### **2.1.2.4. Segunda especialidad profesional**

Los programas de segunda especialidad profesional tienen como finalidad profundizar la formación en un área específica de la profesión, pudiendo conducir a subespecializaciones. La culminación de estos estudios otorga el título de especialista en segunda especialidad profesional, conforme al artículo 45 de la Ley Universitaria N.º 30220.

Estos programas están dirigidos a bachilleres o profesionales titulados, y requieren una duración mínima de dos semestres académicos, con al menos 40 créditos aprobados, además de la presentación y sustentación de una tesis o trabajo académico. Su propósito es fortalecer el desempeño especializado, promoviendo el perfeccionamiento continuo y la actualización de los profesionales en ejercicio.

En el caso de las Ciencias de la Salud, la UNC regula esta formación a través del residentado médico, modalidad de posgrado caracterizada por la capacitación intensiva bajo la modalidad de docencia en servicio. La culminación del residentado otorga un título equivalente al de una maestría de especialización, habilitando para el ejercicio docente en programas de pregrado y maestría, conforme a la Resolución del Consejo Directivo N.º 007-2017-Sunedu/CD (Sunedu, 2024).

La Universidad Nacional de Cajamarca (UNC) desarrolla su oferta académica a través de diferentes modalidades de estudio, las cuales se adaptan a las características del estudiante, los requerimientos de cada programa y las condiciones institucionales. Estas modalidades garantizan el cumplimiento de los objetivos formativos y el desarrollo de competencias profesionales, bajo criterios de calidad educativa, pertinencia y equidad.

## **2.2. Modalidades de estudio del servicio educativo**

### **2.2.1. Presencial**

La modalidad presencial se basa en la asistencia regular de los

estudiantes a las instalaciones universitarias, donde se desarrollan las actividades académicas de manera directa y continua. Este modelo favorece la interacción personal y académica entre docentes y estudiantes, lo que contribuye al fortalecimiento del aprendizaje colaborativo, el pensamiento crítico y la comunicación efectiva.

Las clases presenciales se desarrollan en horarios establecidos, exigiendo participación activa y cumplimiento de las evaluaciones programadas. Además, incluyen actividades complementarias como seminarios, talleres, prácticas de laboratorio, exposiciones y trabajos en equipo, orientadas a consolidar las competencias teóricas y prácticas del estudiante.

Esta modalidad propicia un entorno educativo dinámico que fomenta la disciplina académica, la responsabilidad individual y la construcción colectiva del conocimiento, en coherencia con los objetivos institucionales de la UNC.

### **2.2.2. Semipresencial**

La educación semipresencial combina estrategias de enseñanza presencial con actividades de aprendizaje desarrolladas a distancia. Su propósito es ofrecer flexibilidad en la organización del tiempo y del espacio, respondiendo a las necesidades de los estudiantes que compatibilizan la formación universitaria con responsabilidades personales, laborales o familiares.

**Para su implementación, se consideran los siguientes elementos esenciales:**

- **Diseño del plan de estudios:** el plan de estudios debe articular de forma equilibrada las actividades presenciales y virtuales, garantizando la coherencia entre los resultados de aprendizaje y las estrategias metodológicas.
- **Plataformas de aprendizaje en línea:** la universidad dispone de entornos virtuales intuitivos que permiten el acceso a materiales didácticos, actividades y evaluaciones en línea.
- **Clases presenciales:** se utilizan para el desarrollo de actividades que requieren interacción directa, como debates, análisis de casos, trabajo experimental o tutorías personalizadas.
- **Tutorías y asesoramiento personalizado:** se promueven espacios de asesoría tanto presenciales como virtuales, orientados al seguimiento del progreso académico del estudiante.

- **Evaluación:** el sistema de evaluación considera el desempeño en ambas modalidades, valorando tanto la participación presencial como el trabajo autónomo y colaborativo en entornos virtuales.
- **Comunicación fluida:** Se debe establecer una comunicación fluida entre docentes y estudiantes, tanto en persona como a través de la plataforma en línea, para facilitar consultas, recibir retroalimentación y mantener informados a los estudiantes.
- **Recursos educativos en línea:** Contar con una amplia variedad de recursos en línea, como lecturas, videos, podcasts y otros, permitirá a los estudiantes acceder a diferentes tipos de contenido y adaptarse a su estilo de aprendizaje.

Esta modalidad requiere una coordinación pedagógica constante para garantizar la calidad del proceso formativo y asegurar que el estudiante logre las competencias definidas en el perfil de egreso.

### 2.2.3. A distancia o no presencial

La modalidad a distancia o virtual permite que el estudiante desarrolle la totalidad de los créditos del plan de estudios en entornos virtuales de aprendizaje, debidamente estructurados, supervisados y validados por la institución. Este modelo educativo ofrece flexibilidad temporal y espacial, posibilitando el estudio desde cualquier lugar y en diferentes horarios, sin afectar la calidad académica ni los resultados de aprendizaje.

En la UNC, la formación a distancia se apoya en tecnologías digitales y estrategias de enseñanza virtual, tales como:

- **Clases en línea:** Los estudiantes pueden acceder a materiales de estudio, conferencias y actividades a través de plataformas virtuales, tanto de forma sincrónica en tiempo real como de forma asincrónica con materiales previamente grabados.
- **Videoconferencias:** Se utilizan herramientas de videoconferencia para clases en tiempo real, facilitando la interacción entre docentes y estudiantes.
- **Materiales interactivos:** Se desarrollan recursos como videos, simulaciones y actividades en línea para fomentar el aprendizaje autodidacta.
- **Foros de discusión en línea:** Plataformas de aprendizaje permiten a los estudiantes participar en debates y grupos de estudio, promoviendo la colaboración a distancia.
- **Tutorías virtuales:** Se ofrecen sesiones de apoyo individualizado a

través de videoconferencia o chat en línea.

- **Evaluaciones en línea:** Tareas y exámenes se realizan de forma virtual a través de plataformas de gestión del aprendizaje, permitiendo una calificación automática de las respuestas.

Esta modalidad se rige por los mismos estándares de calidad, exigencia y rigor académico que la formación presencial. La UNC garantiza el acompañamiento docente, la accesibilidad tecnológica y la evaluación formativa continua, asegurando que los estudiantes alcancen las competencias establecidas en cada programa de estudios.



Universidad  
Nacional de  
Cajamarca  
*"Norte de la Universidad Peruana"*

III

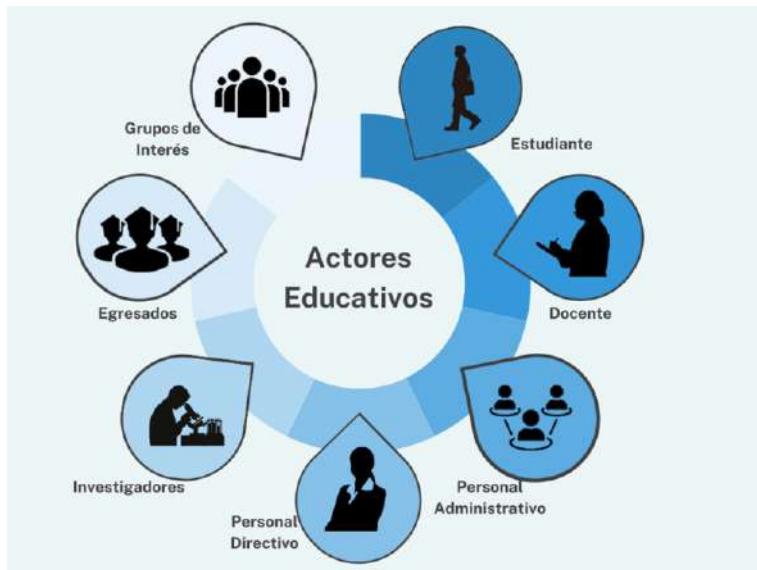
## ACTORES EDUCATIVOS





### 3. TERCERA PARTE: ACTORES EDUCATIVOS

**Figura 6**  
*Actores educativos*



*Nota.* Elaborado por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

#### 3.1. Estudiante

Estudiante universitario se define como la persona que, habiendo cumplido los requisitos establecidos, se encuentra matriculada en una universidad y sigue un programa de estudios con el fin de obtener un grado académico y/o un título profesional (Ley Universitaria).

En la UNC, el estudiante de pregrado y posgrado es el centro del proceso educativo y principal beneficiario del servicio, agente activo de los procesos de E-A para el logro de competencias del perfil de egreso. Es responsable de su aprendizaje durante los estudios académicos; realiza investigación, actividades extracurriculares y de extensión universitaria con responsabilidad social, preparándose para su desarrollo profesional y personal.

En cuanto a la investigación con responsabilidad social, el estudiante, con acompañamiento del docente, puede seleccionar temas de investigación considerando las líneas de investigación establecidas y que aborden problemáticas reales de su comunidad o de la sociedad en general, para aportar soluciones innovadoras y sostenibles, y divulgar

sus resultados no sólo en revistas académicas, sino también difundirlos en ámbitos internos y externos.

En relación con las actividades extracurriculares con responsabilidad social, el estudiante puede realizar acciones de voluntariado, participando en organizaciones sin fines de lucro o en proyectos de servicio comunitario, aportando sus conocimientos y habilidades para mejorar la vida de otros. Asimismo, participa en organizaciones estudiantiles que promuevan la responsabilidad social y el compromiso ciudadano.

Con respecto a la extensión universitaria con responsabilidad social, el estudiante participa en proyectos de extensión universitaria que vinculen la academia con la sociedad, como programas de capacitación, asesorías a comunidades o desarrollo de tecnologías apropiadas. Además, se integra en programas de intercambio cultural que permitan conocer otras realidades y promover el diálogo intercultural.

### **3.2. Docente**

Docente universitario es aquel que se dedica a la enseñanza, el aprendizaje, la investigación científica y la extensión cultural (Ley Universitaria).

Es el profesional egresado del sistema universitario que desempeña actividades de enseñanza y que facilita el aprendizaje del estudiante (Norma Internacional ISO 21001; 2018). En la UNC, el docente es el académico e investigador responsable de:

- Impartir conocimiento al estudiante y del mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, mediante el uso de estrategias didácticas para facilitar el aprendizaje.
- Conducir investigaciones científicas, asesorar a estudiantes de pregrado y posgrado en sus proyectos académicos y de investigación.
- Desarrollar proyectos de responsabilidad social y proyección social con participación del estudiante en beneficio de la comunidad.
- Participar en la gestión universitaria y procesos de mejora continua de la calidad del servicio académico.
- Fortalecer sus capacidades y competencias a través de la participación en inducciones, capacitaciones y eventos académicos de actualización con el apoyo e incentivo institucional.

### **3.3. Personal administrativo**

Son aquellos servidores públicos no docentes que gestionan la

universidad, incluye a quienes desempeñan funciones de dirección, fiscalización, vigilancia, y labores auxiliares de apoyo, como la gestión de recursos humanos, contabilidad, logística, y atención al público (Ley Universitaria).

Son las personas que trabajan para y dentro de la organización académica, encargados de las funciones administrativas y de soporte de la universidad, responsables de las operaciones diarias de la universidad para su adecuado funcionamiento, de acuerdo a funciones establecidas, incluye el personal administrativo, de limpieza, de seguridad y otros profesionales de apoyo institucional. El personal administrativo de la universidad, a través de las diferentes unidades orgánicas, colabora oportunamente con el adecuado funcionamiento de los servicios académicos, administración financiera, la gestión de recursos humanos, contribuyendo con los procesos misionales de la universidad.

Su labor es garantizar el correcto funcionamiento de los servicios y recursos, contribuyendo al óptimo desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Fortalece sus capacidades y competencias a través de la participación en inducciones, capacitaciones y eventos de actualización en soporte a la gestión académica y administrativa con el apoyo e incentivo institucional.

### **3.4. Personal directivo**

Son docentes responsables de gestionar la organización, mediante la formulación e implementación de políticas y la toma de decisiones estratégicas, estableciendo metas y objetivos institucionales. Son profesionales líderes y con experiencia en gestión académica, investigación y responsabilidad social, y demuestran haber alcanzado logros destacados en la carrera docente.

### **3.5. Investigadores**

Docente investigador es aquel que se dedica a la generación de conocimiento e innovación, a través de la investigación y que su carga lectiva es reducida (un curso por año) para que puedan dedicarse a la investigación (Ley Universitaria).

Son docentes con grado de maestría o doctorado dedicados a la generación de conocimiento a través de la investigación, fomentando la innovación, el avance científico, así como la visibilidad científica tanto individual como institucional. En la UNC los investigadores realizan investigación básica y aplicada en equipos multidisciplinarios acorde

con las políticas y líneas de investigación institucionales, con participación de estudiantes de nivel de pregrado y posgrado, a fin de contribuir al desarrollo local, regional y regional.

### **3.6. Egresados**

Egresado es aquella persona que ha cumplido con la aprobación de los estudios de pregrado pero está pendiente de cumplir con los requisitos adicionales, como el trabajo de investigación y el dominio del idioma, para obtener el grado académico (Ley Universitaria).

Son los estudiantes de una institución de educación superior que han completado satisfactoriamente el conjunto de cursos de un programa de estudios (Sineace, 2017). En la UNC los egresados están constituidos por los estudiantes de los programas de estudios que han cumplido con sus planes de estudios y además cumplen con los requisitos para la obtención del grado y título profesional. Mediante su participación contribuyen con la mejora de los planes de estudios, enriquecen el quehacer académico y ayudan a la universidad a rediseñar los procesos de investigación, formación académica y extensión universitaria con responsabilidad social.

### **3.7. Grupos de interés**

Según el Sineace (2017), los grupos de interés son personas u organizaciones conformadas por actores externos como empleadores, representantes de gobiernos regionales, gobiernos locales, asociaciones profesionales y de la sociedad civil, que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean requisitos de calidad. Algunas instituciones pueden incluir a actores internos como estudiantes, docentes y personal administrativo y directivo de la universidad.

Participan en la mejora de la formación académica de los estudiantes de pregrado y posgrado y pueden influir en el proceso de evaluación y mejora de planes de estudios o currículos de los programas de la UNC.



Universidad  
Nacional de  
Cajamarca  
*"Norte de la Universidad Peruana"*

## IV PROPIUESTA CURRICULAR





## 4. CUARTA PARTE: PROPUESTA CURRICULAR

### 4.1. Gestión curricular

La gestión curricular en la UNC se entiende como el conjunto de procesos, decisiones y prácticas que tienen por objetivo asegurar la consistencia entre los planes curriculares o currículos y los programas de estudio, la implementación de los mismos en los ambientes universitarios y la adquisición de los aprendizajes por parte de los estudiantes. Las prácticas buscan asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular (Volante et al., 2015).

Los procesos, decisiones y prácticas de la gestión curricular se desarrollan en las siguientes fases: diseño, implementación, evaluación y rediseño del currículo; esta última fase convierte el proceso de gestión curricular en un ciclo, ya que conduce a reformular y rediseñar el currículo a partir de las reflexiones del contexto y procurando su mejora continua (Morales et al., s/f). Estas fases se representan en la siguiente figura:

**Figura 7**  
Fases del proceso de gestión curricular



Nota. Tomado de Morales, Preciado, Nader y Hernández (s/f)

#### a) Fase de diseño

El diseño se entiende como la capacidad de los docentes, directivos, estudiantes, grupos de interés, de establecer propuestas, planes curriculares y programas de formación a partir de un diagnóstico preciso y crítico de las necesidades y problemáticas sociales en el

contexto interno y externo de la institución.

En concreto este proceso es una propuesta teórico-práctica de experiencias de aprendizaje profesionalizantes, de especialización e investigativas, según corresponda al pregrado y posgrado, respectivamente, diversificadas e innovadoras, que ofrece la UNC en cooperación con el entorno al alumnado, para alcanzar el máximo desarrollo de conocimientos, competencias y actitudes que le permitan integrarse y desempeñarse satisfactoriamente en su contexto promoviendo una sociedad incluyente y altamente capacitada.

**b) Fase de implementación**

Por implementación se entienden todos los procesos que viabilizan el desarrollo del currículo, en los niveles microcurricular, es decir en el aula de clase y las relaciones de enseñanza y aprendizaje entre docentes y estudiantes, el nivel mesocurricular en el que se establecen los procesos administrativos y gerenciales tales como las gestiones de la malla curricular y de documentos formales, y finalmente el nivel macrocurricular donde se establece el contexto de la universidad y sus relaciones con el entorno político, normativo y cultural.

**c) Fase de evaluación**

En el marco de los procesos de evaluación y mejora continua, es fundamental que se garanticen espacios específicos para la reflexión, sistematización, rediseño de los currículos y/o creación de nuevas propuestas curriculares que hagan realidad la verdadera gestión curricular (Álvarez, 2010).

La evaluación del currículo se ejecuta a través del seguimiento, monitoreo y análisis de resultados a cargo de los directores de las Escuelas Académico Profesionales a nivel de Pregrado y de los Programas de Maestría, Doctorados y Segunda Especialización a nivel de Posgrado en los que se debe observar de manera objetiva el impacto que ha propiciado el currículo al interior de la universidad y si el currículo ha beneficiado a quienes se han formado.

La evaluación tiene dos perspectivas, interna y externa; la primera hace referencia a los alcances académicos del currículo y sus factores relacionados, en este tipo de evaluación se incluye la revisión de la propuesta curricular, y el análisis de la práctica cotidiana del currículo puntualmente en la vivencia del proceso educativo en las aulas de clase, los actos de la labor docente y la participación de los

estudiantes; la evaluación externa, se enfoca en el impacto social del currículo en el contexto social y cultural de la institución educativa, como se mencionó anteriormente, se relaciona con los fines del currículo.

#### d) Fase de rediseño curricular

Subsecuente a la evaluación del currículo, si amerita el caso, se plantea el proceso de rediseño curricular, que exige un análisis permanente de las fortalezas y debilidades educativas, de las mejores prácticas que orienten el proceso de enseñanza y aprendizaje, de las características del entorno, de las necesidades sociales, de la oferta y demanda laboral, de los perfiles ocupacionales y de las circunstancias políticas y económicas por las que atraviesa el país en el momento.

El rediseño curricular se enfoca en la renovación, innovación, investigación, creación y transformación que sucede a partir de la evaluación de la situación actual del currículo, dichos procesos suceden enfocados en los aspectos centrados en el desarrollo del perfil de estudiante y del egresado; en el conocimiento o la disciplina que se imparte y por último en los requerimientos sociales; todo ello en un marco de revisión y evaluación sobre el cual se realizan los cambios que han sido observados como nuevas necesidades del currículo (Zapata, 1997).

En el marco de la calidad y la mejora continua, la UNC vincula la gestión curricular con el ciclo de la calidad de Deming. Esta relación se representa en las siguientes figuras:

**Figura 8**

*Gestión curricular según el ciclo Deming*



Nota. Elaborado por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

## 4.2. Niveles de concreción y alineamiento curricular

Identificamos tres niveles o momentos de concreción y alineamiento curricular: el primero consiste en alinear los planes de estudio o currículos a los componentes del ME-UNC, en el segundo momento consiste en implementar los currículos en cada uno de los Programas y Departamentos Académicos en las Facultades de la UNC en el pregrado y posgrado, y en el tercer momento consiste en la gestión pedagógica en los escenarios o entornos de aprendizaje presenciales, semipresenciales o virtuales. Estos tres niveles de gestión se concretan en los siguientes pasos:

### 4.2.1. Macrocurricular

El primer nivel, el diseño macrocurricular, consiste en la formulación estratégica de políticas formativas institucionales plasmadas en el ME-UNC, donde se prioriza la construcción de conocimientos, capacidades y actitudes útiles, que sirvan para lograr desempeños profesionales satisfactorios. Estas políticas, así como el Estatuto y su Reglamento, el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional (POI) entre otros, han sido elaboradas sobre la base de los procesos misionales de la UNC y están a cargo de la alta dirección y constituyen instrumentos de gestión universitaria fundamentales, para la praxis académica, investigativa y de proyección universitaria con responsabilidad social. El ME-UNC define los propósitos institucionales y las competencias genéricas asegurando el soporte logístico y normativo, los estudios de la pertinencia y los sistemas de gestión de calidad, de información y comunicación.

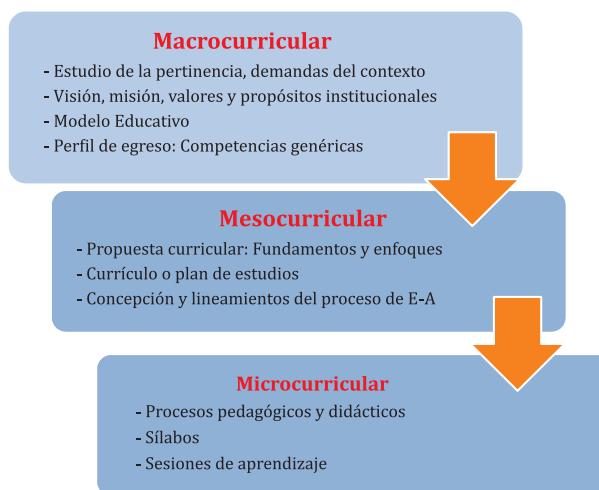
### 4.2.2. Mesocurricular

El segundo nivel de concreción y alineamiento curricular es el mesocurricular que consiste en la gestión del plan de estudios o currículos de los diferentes programas que oferta la UNC, los cuales son diseñados bajo enfoques sistémicos, de carrera, por competencias, por procesos y resultados evidentes. Tales enfoques sirven para definir los perfiles de ingreso y egreso, los procesos de nivelación, los objetivos académicos, concebir la carrera, las competencias específicas y/o de especialidad, los ejes o líneas formativas, los mapas y mallas curriculares, las asignaturas y resultados de aprendizaje, así como el sistema de investigación formativa y sistemas de uso de estrategias y evaluación que se concretan en las respectivas guías o manuales.

#### 4.2.3. Microcurricular

El tercer nivel de concreción y alineamiento es el microcurricular, denominado también como el momento de la gestión del sílabo. Es el momento en que el docente planifica la tarea en el aula, para tal efecto elabora el sílabo de la asignatura, su respectiva guía de aprendizaje, los instrumentos de evaluación, diseña los procesos de retroalimentación y acompañamiento al estudiante, y sistematiza de experiencias educativas. Paralelamente el docente como facilitador del proceso de construcción de conocimientos, capacidades, competencias y actitudes por los estudiantes, asume responsablemente acciones de participación en programas de inducción, actualización y capacitación académico pedagógica con fines de innovación.

**Figura 9**  
*Niveles de concreción curricular*



*Nota.* Elaborado por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

### 4.3. El currículo o plan de estudios con enfoque por competencias

#### 4.3.1. Concepto de currículo o plan de estudios

Es el documento académico, producto del estudio de la pertinencia, que recoge la secuencia formativa, medios, objetivos académicos, criterios, métodos, procesos e instrumentos estructurados para el desarrollo de un programa de estudios a fin de que los estudiantes puedan lograr el perfil de egreso (Sunedu, 2021; Sineace, 2018).

Según la Ley Universitaria 30220 (Artículo 40º), todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada. Para tal efecto, se requiere la aprobación de la propuesta y su implementación por Consejo Universitario y Sunedu.

#### 4.3.2. Características del plan de estudios

- **Diversificable**

En la medida que puede adaptarse a las particularidades de diferentes contextos, necesidades de los estudiantes, y exigencias del entorno social y cultural.

- **Abierto**

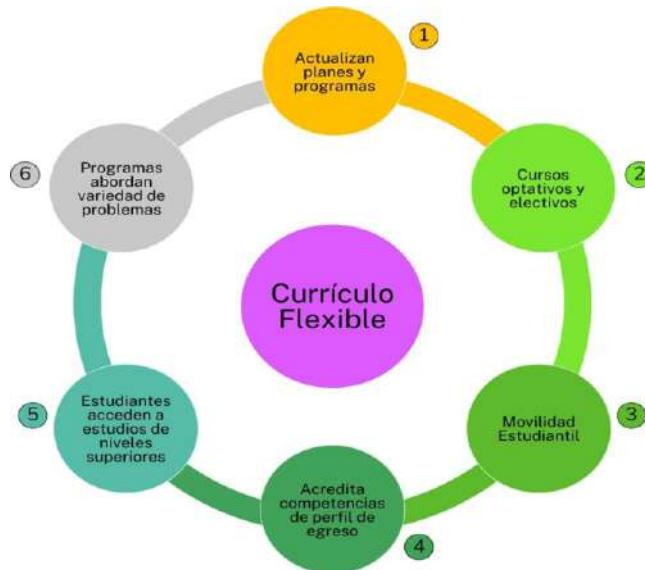
Se construye con la comunidad educativa, los grupos de interés y otros actores de la sociedad de modo participativo.

- **Flexible**

La flexibilidad del currículo implica las siguientes acciones:

1. Tener una continua actualización de los planes y programas de estudio, como también de la didáctica, la evaluación, el seguimiento, la tutoría, las prácticas profesionales, el servicio social, los procesos de emprendimiento y las líneas de investigación, cambios que se pueden aplicar con las generaciones actuales y las generaciones futuras.
2. Ofrecer espacios de formación electivos y optativos que posibilitan que los estudiantes puedan configurar sus itinerarios de formación acorde a sus fortalezas, intereses y potencialidades.
3. Posibilitar la movilidad estudiantil y reconocer los estudios que realicen los estudiantes en otras universidades o centros de investigación como parte de la formación.
4. Permitir que los estudiantes puedan acreditar competencias de perfil de egreso por procesos de certificación.
5. Permitir que los estudiantes puedan tomar espacios de formación de niveles superiores universitarios y que después estos sean reconocidos para potenciar la articulación y la formación continua a lo largo de la vida, y esto estimule a continuar la especialización.
6. Tener variedad en los problemas que se abordan en el programa, con el fin de estimular a los actores en formación.

**Figura 10**  
*Actividades de la flexibilidad Curricular*



Nota. Adaptado de Tobón (2017)

#### 4.4. Concepto y estructura de competencia

La competencia es la capacidad para aplicar conocimiento y habilidades con el fin de lograr los resultados previstos. El conocimiento es hechos, información, principios o comprensión adquirida a través de la experiencia, investigación o educación. La habilidad (puede ser cognitiva, emocional, social o psicomotora) es el conjunto de conocimientos que permiten a una persona dominar una actividad y tener éxito en la realización de una tarea. Es importante precisar que la aptitud de aplicar conocimientos y habilidades significa que el estudiante demuestra actitudes y comportamientos apropiados en diferentes contextos o situaciones con responsabilidad y autonomía (ISO, 2018).

Las competencias en el ámbito universitario es el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que pueden adquirirse y ampliarse a través del aprendizaje, y que permiten a los individuos desarrollar una actividad o tarea de manera adecuada y sistemática (Sunedu, 2021).

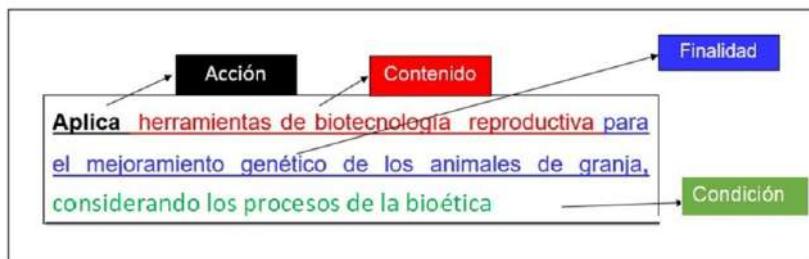
De igual modo, por competencia se entiende como “un saber actuar

complejo que se apoya sobre la movilización y la utilización eficaz de una variedad de recursos" (Tardif, 2008, p. 3). Este concepto implica la adquisición de un conocimiento y una actitud, tanto en el desempeño del docente como del estudiante, quienes utilizan recursos disponibles en el ámbito o escenario de aprendizaje, así como los recursos externos previos o complementarios a la experiencia educativa.

La UNC define la competencia como un saber actuar que integra conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas utilizando de manera eficiente recursos para lograr un desempeño adecuado en el desarrollo de tareas o actividades en situaciones complejas y cambiantes.

La estructura de una competencia se propone del siguiente modo: Un verbo en acción, un contenido preciso, una finalidad o resultado y el contexto o situación que reta. Esta estructura se fundamenta en una visión del aprendizaje como un proceso activo y constructivo, donde los conocimientos se adquieren y se aplican en contextos reales; la misma que permite describir de manera precisa las capacidades que los estudiantes deben desarrollar y facilita la evaluación de su progreso.

**Figura 11**  
*Ejemplo de la redacción de una competencia*



Nota. Elaborado por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad

#### 4.4.1. Clases de competencias

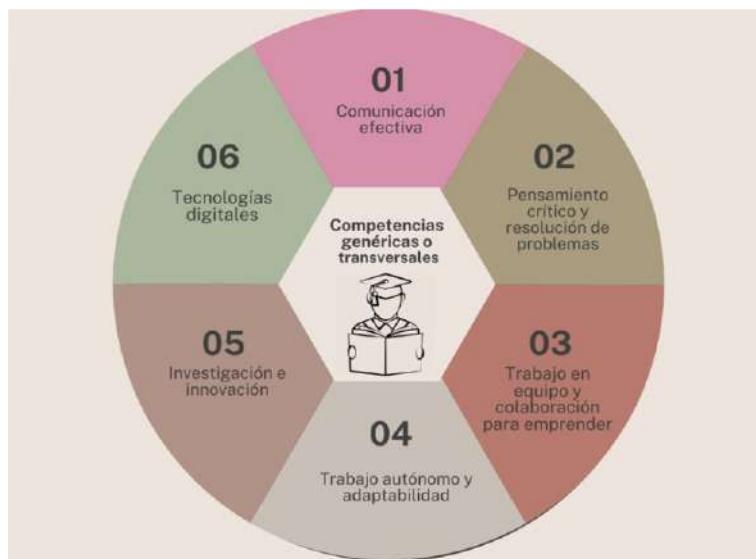
##### 4.4.1.1. Competencias genéricas

Son aquellas competencias comunes (transversales que se verifican en los perfiles de egreso) a los diferentes programas o carreras profesionales. Son conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes o comportamientos asociados con desempeños comunes, necesarios para cualquier profesión o también para desenvolverse de forma activa y eficiente en su desempeño profesional en el sector público y/o privado.

En la UNC, los estudiantes durante su formación académica, independientemente de su disciplina específica o carrera profesional, desarrollan las siguientes competencias genéricas:

1. **Comunicación efectiva:** utiliza el lenguaje verbal y no verbal con coherencia, claridad y adecuación para interactuar de manera efectiva en diferentes contextos y desenvolverse satisfactoriamente en los ámbitos personal, académico, profesional y social.
2. **Pensamiento crítico y resolución de problemas:** analiza y evalúa la consistencia de información, argumentos y evidencias disponibles aplicando el razonamiento lógico, para resolver problemas complejos de la realidad y de su disciplina con integridad y ética.
3. **Trabajo en equipo y colaboración para emprender:** asume roles de liderazgo y trabaja eficazmente en cooperación y en equipos multidisciplinarios, respetando y valorando las aportaciones de los demás, con el objetivo de generar horizontes de empleabilidad en base a emprendimientos.
4. **Aprendizaje autónomo y adaptabilidad:** muestra capacidad de aprender por sí mismo, a través de la realización de actividades de aprendizaje continuo, de la reflexión sobre el propio aprendizaje y de las formas de gestionar el tiempo y los recursos de manera efectiva, adaptándose a nuevos desafíos y contextos de aprendizaje, demostrando flexibilidad y disposición para el cambio, utilizando herramientas tecnológicas y la información disponible.
5. **Investigación e innovación:** aplica métodos de investigación pertinentes a su objeto de estudio para generar, difundir y transferir conocimientos con el uso adecuado y ético de las herramientas tecnológicas e inteligencia artificial a fin de contribuir a la solución de problemas, considerando que el hombre es parte de la naturaleza y promotor de la sostenibilidad socio-ambiental con responsabilidad social y conducta ética.
6. **Tecnologías digitales:** Utiliza herramientas tecnológicas en la búsqueda, análisis, procesamiento y presentación de información de manera crítica, eficaz y ética en contextos académicos, para fomentar el trabajo interdisciplinario, la resolución de problemas, la innovación y la internacionalización.

**Figura 12**  
*Competencias genéricas o transversales*

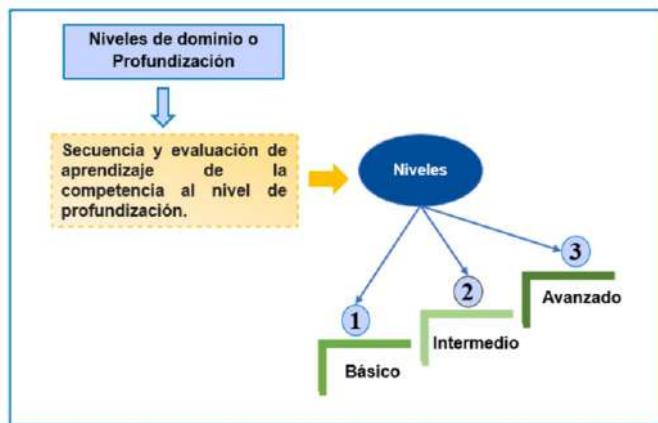


*Nota.* Elaborado por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

#### **4.4.1.2. Competencias específicas**

Son competencias propias de una determinada carrera profesional o programa relacionadas con el área de desempeño e implica el dominio de habilidades, conocimientos teóricos y prácticos, métodos y técnicas relevantes de las distintas áreas de la disciplina. Las competencias específicas de un programa de estudios son habilidades, conocimientos y actitudes que los estudiantes deben adquirir al finalizar un determinado programa o carrera profesional, están diseñadas para garantizar que los graduados están preparados para ingresar al campo laboral o seguir estudios avanzados en su área de especialidad.

**Figura 13**  
*Niveles de dominio de la competencia*



*Nota.* Elaborado por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

Los niveles de dominio están referidos a tres niveles de profundización: básico, intermedio y avanzado. Estos niveles deberán tratarse y desarrollarse de manera progresiva conforme el alumno avanza en sus estudios y tiene total coherencia con las asignaturas del ciclo académico (Bermudez et. al. s/f).

**Básico: Nivel 1:** el estudiante se encuentra en proceso de adquisición de dominio o práctica débil en enumerar conocimientos o realizar prácticas.

**Intermedio: Nivel 2:** el conocimiento que muestra es dudoso o ejercicio poco hábil o ágil.

**Avanzado: Nivel 3:** los conocimientos y prácticas adquiridos se demuestran con comodidad y fluidez.

#### 4.5. Componentes del currículo o plan de estudios

Los currículos o planes de estudio de los programas de la UNC deben contener como mínimo los siguientes elementos estructurales:

##### 4.5.1. Objetivos educacionales

Son los logros profesionales que se esperan luego de un periodo de tiempo de egreso. Es la descripción de una conducta modificada producto de un aprendizaje logrado y que se evidencia en el desempeño profesional (Sineace, 2017).

El periodo de experiencia profesional depende de cada programa de

estudios y está definido por el tiempo promedio que les toma a los egresados desempeñarse como profesionales plenos; por tal motivo, el monitoreo de la inserción laboral o medición de los objetivos se realizará a partir del tiempo que inicia el ejercicio profesional, y puede ser de un año o más, según lo establecido por el programa (Sineace, 2018). El logro de los objetivos educacionales implica una evaluación indirecta del desempeño profesional esperado, que está alineado con el perfil de egreso. Esta medición puede incluir la satisfacción de empleadores y egresados, la certificación de competencias, entre otros.

#### **4.5.2. Objetivos académicos**

Son los propósitos formativos finales del programa, deben estar vinculados a las características propias de cada programa (Sunedu, 2023). También objetivos académicos son metas a alcanzar durante la educación universitaria. Estos objetivos ayudan a los estudiantes y a los docentes a enfocar sus esfuerzos y a maximizar su experiencia universitaria, preparándose para el éxito tanto en sus estudios como en su formación profesional.

#### **4.5.3. Perfil de ingreso**

El perfil de ingreso son las características necesarias, expresadas en competencias, habilidades, cualidades, actitudes y valores, deseables en quienes se incorporan al programa, u orientan el proceso de admisión a un programa de estudios. Este perfil de ingreso se alinea con el perfil de egreso de la Educación Básica.

El estudiante que ingresa a la UNC tiene las siguientes características que le ayudarán adaptarse y tener éxito en el entorno universitario, aprovechando al máximo las oportunidades educativas y de desarrollo personal que ofrece la universidad.

- a) Demuestra capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma español para desenvolverse con éxito durante su vida universitaria.
- b) Muestra interés por el aprendizaje constante a través de la indagación, para desenvolverse de manera autónoma en el trabajo académico utilizando conocimientos científicos con orientación al cuidado de la vida y la naturaleza.
- c) Demuestra respeto a su persona, a la vida y a la dignidad de todos los seres humanos para lograr una convivencia armoniosa y saludable.
- d) Utiliza los conocimientos matemáticos para interpretar la realidad y tomar decisiones que aporten a su contexto.
- e) Respeta al medio ambiente para contribuir a su conservación y al

desarrollo sostenible.

- f) Valora y respeta la multiculturalidad para contribuir a la conservación de las diferentes manifestaciones histórico-culturales.
- g) Utiliza responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.

#### 4.5.4. Perfil de egreso

El perfil de egreso son características (competencias, habilidades, cualidades y valores) que deben lograr los estudiantes como resultado de la conclusión del proceso de formación profesional (Sineace, 2018). Las competencias del perfil de egreso se logran de manera progresiva a través de niveles de desarrollo, siendo el punto de partida y el punto final de la formación de los estudiantes.

Para la UNC, el perfil de egreso comprende las competencias genéricas declaradas en el presente ME-UNC y corresponde a cada programa de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades formular las competencias específicas pertinentes.

#### 4.5.5. Perfil docente

**Figura 14**  
*Perfil del docente de la UNC*

Formación Académica	Compromiso ético y profesional
Habilidades Pedagógicas	Flexibilidad y adaptabilidad
Facilitador del aprendizaje	Desarrollo docente continuo
Investigación y publicaciones	Formación en TIC
Habilidades de comunicación	Gestión académico - administrativa
Docente tutor	

*Nota.* Elaborado por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad

El perfil docente debe combinar una sólida formación académica, experiencia profesional, capacitación pedagógica, actividad investigativa y valores éticos, con el fin de garantizar una enseñanza de calidad y contribuir con la formación integral de los estudiantes.

**1. Formación académica:** demuestra formación académica sólida y

actualizada en su ámbito disciplinario, que le permita impartir experiencias de aprendizaje significativas.

2. **Habilidades pedagógicas:** diseña y desarrolla programas y materiales educativos, uso de tecnologías educativas, y estrategias didácticas que fomenten el aprendizaje activo y autónomo.
3. **Facilitador del aprendizaje:** motiva y guía la construcción del aprendizaje, evaluando y retroalimentando el proceso con el fin de lograr el éxito en el desempeño autónomo de los estudiantes.
4. **Investigación y publicaciones:** participa en el desarrollo de investigación científica, difunde los resultados y publica artículos en revistas académicas indexadas, en libros; congresos y conferencias a fines.
5. **Habilidades de comunicación:** posee liderazgo y capacidad para trabajar en equipo, actitud empática y capacidad para motivar y orientar a los estudiantes como seres intelectuales, sociales y emocionales.
6. **Compromiso ético y profesional:** evidencia integridad, responsabilidad y ética personal y profesional en la enseñanza y en su interacción con los integrantes de institución académica.
7. **Flexibilidad y adaptabilidad:** demuestra capacidad de adaptación a cambios en el entorno educativo y a las necesidades de los estudiantes, con el propósito de enfrentar nuevas circunstancias, y contribuir al desarrollo integral.
8. **Desarrollo docente continuo:** participa en programas de desarrollo profesional, talleres y seminarios para mejorar sus habilidades y conocimientos, gestión, investigación y de responsabilidad social.
9. **Formación en TIC:** usa las herramientas digitales como recurso didáctico para facilitar y asesorar en la búsqueda de información académica y científica, así como en la elaboración de materiales educativos para el proceso enseñanza-aprendizaje.
10. **Gestión académico-administrativa:** participa en la gestión de los procesos de la organización académica y de administración, contribuyendo a alcanzar los objetivos y desarrollo institucional.
11. **Docente tutor:** desempeña actividades de acompañamiento en el proceso educativo, como mentor y coaching, con el objeto de innovar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### 4.5.6. Distribución de asignaturas por semestre académico

Comprende la relación de asignaturas de un determinado programa o

carrera profesional; incluye el código, nombre de la asignatura, créditos, horas de teoría y práctica; tipo de curso (general, específico o de especialidad) y prerequisito o prerequisitos, naturaleza (obligatorio o electivo); y otros elementos que el programa de estudios considere pertinente.

#### **4.5.7. Sumilla de asignatura**

La sumilla es una descripción resumida que proporciona al estudiante una idea general de la asignatura (Becerra y La Serna, 2016). En esta sección debe describirse brevemente el tipo de curso (corresponde a estudios generales, específicos o de especialidad, actividades extracurriculares o práctica pre profesional), así como el carácter de la misma (teórico, práctico o ambos), el propósito que se persigue con su desarrollo (qué se quiere lograr y cómo contribuye la asignatura al logro de alguna subcompetencia o competencia en los estudiantes) y los contenidos de los cuales se ocupa (anotar los contenidos de manera general).

#### **4.5.8. Malla curricular**

Es la estructura organizada de las asignaturas que conforman un plan de estudios de una carrera o programa. Esta organización se presenta en forma de un esquema o tabla, donde se muestra el orden y relación entre las diferentes asignaturas a lo largo de los semestres académicos.

#### **4.5.9. Mapeo curricular**

Matriz de alineamiento entre las asignaturas y lo que se espera lograr en el perfil de egreso. Permite identificar las asignaturas que aportan al desarrollo de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso. Puede ser representado por medio de tablas, mapas visuales u otro esquema.

#### **4.5.10. Metodologías de enseñanza-aprendizaje**

Las estrategias de enseñanza son medios o recursos que se utilizan en la práctica pedagógica en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes.

Desde el enfoque por competencias, se promueve una enseñanza situada, entendida como la propuesta pedagógica que pretende desarrollar aprendizajes en situaciones reales, experienciales y auténticas en los estudiantes, que les permita desarrollar habilidades y competencias muy similares o iguales a las que se encontrarán en

situaciones de la vida profesional.

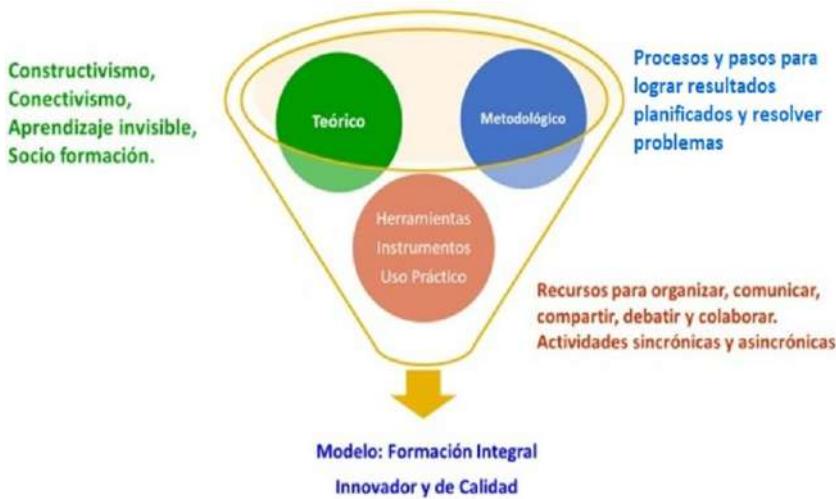
Las estrategias didácticas en un currículo por competencias varían dependiendo del logro de resultados de las asignaturas. Algunas de las estrategias metodológicas de E-A podrían ser:

- **Aprendizaje basado en la investigación:** se trata de brindar a los estudiantes la oportunidad de llevar a cabo investigaciones, utilizando un enfoque metodológico con el objetivo de validar una hipótesis, resolver un problema o responder a una pregunta, bajo la supervisión y acompañamiento durante todo el proceso (Servicio de Innovación Educativa de la UPM, 2020).
- **Aprendizaje basado en problemas:** este enfoque implica la presentación de situaciones reales o ficticias que requieren la aplicación de conocimientos y habilidades para su resolución. Los estudiantes deben trabajar en grupos para analizar el problema, investigar posibles soluciones y desarrollar un plan de acción.
- **Aprendizaje colaborativo:** fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes ayuda a desarrollar habilidades de comunicación, liderazgo y resolución de problemas. Se pueden utilizar técnicas como el aprendizaje basado en proyectos, debates o estudios de caso.
- **Aprendizaje por proyectos:** los proyectos permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales. Se les proporciona una tarea desafiante que requiere la identificación y solución de problemas prácticos. Los estudiantes pueden trabajar en equipos multidisciplinarios y con enfoque holístico para definir los objetivos, investigar, planificar, implementar y evaluar el proyecto.
- **Aula invertida:** en la enseñanza universitaria, se utiliza una estrategia didáctica en la que los estudiantes acceden a los contenidos a través de materiales bibliográficos y audiovisuales antes de la clase presencial, permitiéndoles adquirir conocimientos de forma autónoma y a su propio ritmo.
- **Estudio de casos:** se utilizan para exemplificar situaciones reales y permitir que los estudiantes apliquen sus conocimientos y habilidades para resolver problemas concretos.
- **La gamificación:** la gamificación en la enseñanza universitaria utiliza elementos y dinámicas de juegos para mejorar la participación y el aprendizaje de los estudiantes. Se busca hacer las clases más interactivas y motivadoras, incluyendo niveles, desafíos y recompensas. Es necesario diseñar actividades y evaluaciones que

incorporen estos elementos para implementar la gamificación con éxito.

- **Estrategias de aprendizaje virtual:** incluye la aplicación de procedimientos para la adquisición de conocimientos y/o desarrollo de competencias, obtenidas y evidenciadas a través de la adaptación no presencial de las asignaturas. El Minedu (2020) propone tres ejes para el aprendizaje virtual:
  1. Interacción: proceso simultáneo o diferido de interaprendizaje entre docente-estudiante y estudiante-compañeros.
  2. Colaboración: acciones conjuntas facilitadas por medios tecnológicos que permiten desarrollar competencias de trabajo en equipo.
  3. Producción: experiencias diseñadas por el docente y/o estudiante, a partir del uso de las herramientas de la plataforma virtual, que permitan generar evidencias de aprendizaje.

**Figura 15**  
*Componentes del modelo de aprendizaje virtual*



*Nota.* Elaborado por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad

Del mismo modo se usarán estrategias didácticas basadas en la discusión y en la controversia, tales como: debates, mesas redondas, paneles, foros y dinámica de grupos.

**Figura 16**  
*Estrategias didácticas orientadas al desarrollo de competencias*



Nota. Elaborado por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad

#### 4.5.11. Sistema de evaluación de aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes de la UNC hace suya la propuesta de Díaz Barriga y Hernández (2010), que considera seis aspectos:

- **La demarcación del objeto o situación que se ha de evaluar.** se refiere a qué se quiere evaluar y, en lo que respecta a los aprendizajes de los estudiantes, pueden ser saberes declarativos, procedimentales y actitudinales, o bien, capacidades o competencias; es decir, comprende la identificación de los objetos de la evaluación.
- **El uso de determinados criterios para orientar la evaluación y de indicadores para realizarla.** los criterios se derivan directamente de las intenciones educativas predefinidas en la programación del plan de clase, del programa y/o del currículo en cuestión (pueden referirse a los tipos de saberes mencionados o a competencias).
- **Una cierta sistematización mínima necesaria para la obtención de la información.** comprende la selección y uso de los procedimientos e instrumentos de evaluación que hagan emerger los indicadores en el objeto de la evaluación, según sea el caso y su pertinencia.
- **Construcción de una representación lo más fidedigna posible del objeto de evaluación.** es decir, se podría señalar que la “objetividad” de una evaluación se encuentra determinada por: a) la precisión y claridad con que se han definido los criterios y los indicadores, y b) la pertinencia y validez de los procedimientos e instrumentos

evaluativos, que permitan la presencia o ausencia de los indicadores de evaluación en los aprendizajes (como proceso y/o como producto) de los estudiantes.

- **La emisión de juicios.** a partir de la confrontación entre los criterios predefinidos en las intenciones educativas y los indicadores emergentes este juicio valorativo que constituye la esencia de la evaluación.
- **La toma de decisiones.** se realiza a partir del juicio construido, constituye sin duda el porqué y el para qué de la evaluación. Las decisiones que se tomen en la evaluación pueden ser de dos tipos: de carácter estrictamente pedagógico (para lograr ajustes y mejoras necesarias de la situación de aprendizaje y/o enseñanza), y de carácter social-institucional (las cuales tienen que ver con asuntos como la calificación, la acreditación, la certificación y la promoción).

#### Respecto a los tipos de evaluación, consideramos:

- a) **Evaluación diagnóstica:** se realiza previamente al desarrollo de un proceso educativo, cualquiera que este sea. También se le ha denominado evaluación predictiva.
- b) **Evaluación formativa:** se realiza concomitantemente con el proceso de enseñanza y aprendizaje por lo que debe considerarse como una parte reguladora y consustancial del proceso. La finalidad de esta evaluación es estrictamente pedagógica: regular el proceso de enseñanza y aprendizaje para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas (estrategias, actividades o contenidos) en servicio del aprendizaje de los estudiantes.
- c) **Evaluación sumativa:** se realiza al término de un proceso o ciclo educativo cualquiera. Su fin consiste en verificar el grado en que las intenciones educativas han sido alcanzadas en la evaluación basada en competencias no interesa solamente conocer cuánto y qué sabe el estudiante, sino también los resultados, es decir, lo que sabe hacer, que se refleja en un desempeño concreto; se caracteriza por estar orientada a valorar el desempeño real del estudiante, el cual sintetiza los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores involucrados en la realización de una actividad o función; es decir una evaluación integral del desarrollo del estudiante.

En la evaluación de las competencias se pueden considerar los siguientes aspectos: el uso de las rúbricas, la evaluación de portafolios, las pruebas o exámenes, evaluación por mapas conceptuales, la evaluación de desempeño.

#### **4.5.12. Prácticas preprofesionales**

Están orientadas a fortalecer el desarrollo de las competencias de formación académico-profesional a través de la aplicación de los conocimientos, tecnologías e intercambio de experiencias en situaciones reales de trabajo o desempeño en una institución de la gestión pública o privada.

#### **4.5.13. Cuadro de equivalencias**

Es el cuadro comparativo entre una asignatura reemplazada y una asignatura actual. En caso hubiera una modificación completa o parcial de la malla curricular, es necesario elaborar un cuadro comparativo entre la asignatura reemplazada y la actual. (Sunedu, 2021).

### **4.6. Instrumentos de concreción microcurricular: sílabo y sesión de aprendizaje**

#### **4.6.1. El sílabo**

El sílabo es un documento esencial que concretiza tanto la organización de las competencias del perfil de egreso como los contenidos curriculares que guían la práctica docente.

#### **4.6.2. La sesión de aprendizaje**

La sesión de aprendizaje es un proceso estructurado y planificado cuyo objetivo es promover el aprendizaje de los estudiantes. Se organiza en una serie de actividades secuenciadas y relacionadas entre sí con el fin de alcanzar los resultados de aprendizajes.



Universidad  
Nacional de  
Cajamarca  
*"Norte de la Universidad Peruana"*

V

## CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO





## 5. QUINTA PARTE: CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO

### 5.1. Sistema de biblioteca y recursos digitales

Las bibliotecas universitarias constituyen un pilar fundamental en la formación académica y el desarrollo de la investigación, pues garantizan el acceso a información actualizada, pertinente y de calidad para estudiantes, docentes e investigadores, la importancia de la biblioteca radica en su capacidad de apoyar el logro de los estándares de calidad exigidos tanto por SUNEDU como por SINEACE, asegurando que los programas cuenten con recursos bibliográficos suficientes y actualizados. Entre los estándares relevantes destacan: la existencia y suficiencia de infraestructura bibliotecaria física y virtual, la disponibilidad de bibliografía básica y complementaria para cada asignatura, el acceso a bases de datos científicas y repositorios digitales, la actualización permanente de colecciones, y la implementación de servicios tecnológicos para el acceso remoto ininterrumpido. La Universidad garantiza el porcentaje de cursos con bibliografía disponible en la biblioteca, el número de títulos y ejemplares por estudiante, la cobertura de bases de datos indexadas según las líneas de investigación institucional, y el grado de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios bibliotecarios.

La universidad cuenta con un sistema de biblioteca y recursos digitales claves con soporte en infraestructura física, tecnológica y personal calificado para facilitar el trabajo académico de docentes y estudiantes, incluyendo plataformas en línea, bases de datos, bibliotecas virtuales, herramientas de creación de contenido y redes sociales educativas. Estos componentes deben ofrecer acceso a una amplia gama de recursos académicos y promueven el aprendizaje colaborativo y personalizado. Se proporcionan materiales diversos como libros, revistas, tesis y material audiovisual, adaptados a las necesidades de formación e investigación de cada carrera. Además, se ofrecen servicios de manejo de información, búsqueda de documentos y atención especializada para estudiantes con discapacidad visual. Los elementos incluyen plataformas de aprendizaje en línea, bases de datos digitales, bibliotecas virtuales, repositorios de recursos educativos abiertos, herramientas de creación de contenido digital y redes sociales educativas.

### 5.2. Laboratorios y talleres

La Universidad garantiza que sus laboratorios y talleres cuenten con

infraestructura, equipamiento y condiciones de seguridad adecuados para el desarrollo de competencias prácticas, profesionales y de investigación de sus estudiantes, en concordancia con los estándares de calidad exigidos vinculado a la disponibilidad, suficiencia y pertinencia de ambientes especializados, asegurando que cada asignatura práctica disponga de espacios y equipos actualizados y en número suficiente. Entre los indicadores relevantes que la UNC debe cumplir destacan: el porcentaje de cursos con cobertura en laboratorios y talleres, el número de equipos operativos por estudiante, el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, el cumplimiento de normas de seguridad y bioseguridad en los ambientes de práctica, la implementación de software y simuladores especializados según cada programa, y el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios y recursos disponibles.

Los laboratorios y talleres son recursos esenciales, que permiten fortalecer el desarrollo de competencias de los estudiantes, adquiriendo habilidades prácticas, promoviendo el aprendizaje activo y significativo, aumentando así la motivación y preparación de los estudiantes en cada una de sus asignaturas para el mundo laboral.

Los laboratorios facilitan la experimentación y la resolución de problemas en diversas áreas del conocimiento. Es fundamental actualizar constantemente los equipos y recursos tecnológicos utilizados, así como contar con docentes y técnicos capacitados para acompañar a los estudiantes.

Los talleres ofrecen un espacio para desarrollar habilidades prácticas en arte, música, danza y otros campos, fomentando la creatividad y el trabajo en equipo. Para tal fin, se implementan ambientes de aprendizaje colaborativo.

### 5.3. Actividades extracurriculares

Las actividades extracurriculares constituyen un componente clave en la formación integral de los estudiantes, ya que fortalecen no solo sus competencias académicas, sino también su desarrollo cultural, artístico, deportivo, social y ciudadano. En el caso de la Universidad garantiza oportunidades de participación en programas y actividades que complementen la formación profesional, fomentando valores, liderazgo, trabajo en equipo y responsabilidad social. El estándar de calidad asociado corresponde a la promoción de la vida universitaria y el bienestar estudiantil, lo que implica asegurar que los estudiantes

accedan a actividades extracurriculares organizadas y articuladas con el plan de desarrollo institucional. Entre los indicadores relevantes que se debe cumplir se encuentran: el número de actividades extracurriculares realizadas por semestre, la tasa de participación estudiantil en programas culturales, deportivos y de voluntariado, el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a dichas actividades, el aporte de estas experiencias al desarrollo de competencias blandas y la articulación de las actividades extracurriculares con la proyección social y la responsabilidad universitaria.

#### **5.4. Deportes y cultura saludable**

La educación física y la cultura de la salud en la UNC promueven el bienestar, la salud y la socialización de los estudiantes al fomentar un estilo de vida activo y saludable, reduciendo el estrés, mejorando la condición física y contribuyendo al desarrollo de habilidades esenciales para el éxito académico y profesional. La actividad física regular y la participación en actividades culturales tienen un impacto positivo en el rendimiento académico al mejorar la concentración, la memoria, la creatividad y el pensamiento crítico. Además, fomentan el trabajo en equipo, las habilidades sociales, la interacción social y valores como el respeto, el compañerismo y el trabajo disciplinado. Estas actividades promueven la competencia leal, el respeto mutuo y el desarrollo personal, contribuyendo al crecimiento integral de los estudiantes y previniendo conductas de riesgo. Para el desarrollo de las actividades deportivas y culturales, la UNC cuenta con infraestructura, materiales, equipos y personal especializado.

#### **5.5. Plataformas educativas y el Sistema Informático Académico**

Las plataformas educativas son herramientas digitales esenciales para modernizar y optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, brindando numerosos beneficios tanto para estudiantes como para docentes: son herramientas tecnológicas que permiten gestionar y desarrollar actividades de aprendizaje en un entorno virtual. Son altamente eficaces para integrar la tecnología en el Modelo Educativo de la UNC, ofreciendo ventajas como el acceso a recursos educativos permanentes.

Además, permiten la evaluación en línea y comentarios personalizados, agilizando el proceso de evaluación y brindando feedback rápido a los estudiantes para identificar áreas de mejora. También facilitan el

monitoreo del progreso de los estudiantes, permitiendo a los docentes identificar áreas de dificultad y tomar medidas tempranas para apoyar el aprendizaje y evitar retrasos.

Otra funcionalidad relevante es la personalización del aprendizaje, adaptando el contenido y las actividades según las necesidades e intereses de cada estudiante, lo que promueve un aprendizaje más personalizado y aumenta la motivación y el compromiso de los estudiantes.

### **5.6. Sistema de tutoría y sistema de acompañamiento académico pedagógico**

La Universidad garantiza un sistema de tutoría integral que acompaña al estudiante en su proceso de formación, brindándole orientación académica, vocacional y personal a través de docentes tutores debidamente capacitados. Este sistema debe asegurar la cobertura de toda la población estudiantil, priorizando a quienes presentan riesgos de deserción o bajo rendimiento, mediante acciones planificadas y registradas en un plan institucional. Asimismo, debe garantizar la existencia de protocolos de seguimiento, mecanismos de derivación a servicios especializados cuando corresponda, y espacios de atención accesibles y periódicos, de modo que se contribuya a la permanencia y culminación exitosa de los estudios.

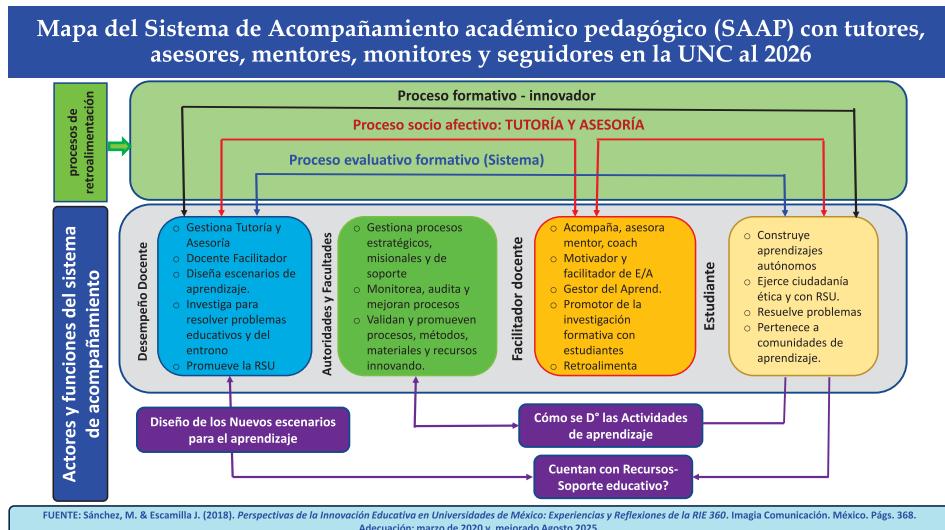
Del mismo modo, la UNC debe garantizar un sistema de acompañamiento académico pedagógico orientado a fortalecer las competencias de los estudiantes y mejorar su desempeño académico. Este sistema debe ofrecer actividades de asesoría en métodos de estudio, talleres de refuerzo académico, programas de nivelación y orientación en el uso de recursos tecnológicos y bibliográficos, asegurando una atención continua y sistemática. Los indicadores claves para este estándar incluyen el número de tutores y estudiantes atendidos, la frecuencia de sesiones realizadas, la tasa de retención estudiantil, el nivel de participación en programas de acompañamiento y el grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios recibidos.

Los servicios de tutoría, consejería, orientación y asesoramiento académico son fundamentales para apoyar a los estudiantes en su experiencia universitaria. Su impacto positivo se refleja en el rendimiento académico, el bienestar emocional y la retención de estudiantes. Es importante considerar la implementación de estos

servicios por las siguientes razones:

- **Apoyo personalizado:** los estudiantes reciben orientación y asesoramiento adaptado a sus necesidades individuales, lo cual es especialmente beneficioso para aquellos que enfrentan dificultades académicas, emocionales o personales.
  - **Mejora del rendimiento académico:** la tutoría y el asesoramiento ayudan a los estudiantes a establecer metas claras, desarrollar estrategias de estudio efectivas y superar obstáculos que puedan afectar su desempeño académico.
  - **Orientación profesional:** los consejeros apoyan a los estudiantes en la exploración de intereses, habilidades y aspiraciones, ofreciendo información sobre oportunidades educativas y profesionales.
  - **Bienestar emocional:** los mentores y consejeros brindan apoyo emocional, ayudan a manejar el estrés y la ansiedad, y derivan a servicios de salud mental cuando sea necesario.
  - **Retención de estudiantes:** la orientación individualizada contribuye a superar barreras y dificultades que podrían llevar al abandono de los estudios universitarios, mejorando así la retención de estudiantes.

**Figura 17**  
*Sistema de Acompañamiento Académico*



Nota. Adaptado de Sánchez y Escamilla (2018)

## 5.7. Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

La UNC implementa un modelo de gestión institucional orientado a la mejora continua, basado en procesos planificados, documentados y evaluados, que aseguren el cumplimiento de los objetivos estratégicos y académicos. El SGC se implementa en concordancia con los lineamientos nacionales e internacionales de calidad educativa, considerando políticas claras, manuales de procesos, indicadores de desempeño y mecanismos de retroalimentación que permitan identificar debilidades y aplicar acciones correctivas y preventivas.

Asimismo, desarrolla este sistema integrando la gestión académica, administrativa, investigativa y de responsabilidad social, promoviendo la eficiencia en el uso de recursos, la transparencia y la rendición de cuentas. Entre los indicadores relevantes se encuentran: la existencia de un manual institucional de gestión de la calidad, el número de procesos documentados y en ejecución, la frecuencia de evaluaciones internas de calidad, el nivel de cumplimiento de metas estratégicas, la implementación de acciones de mejora continua y el grado de satisfacción de la comunidad universitaria con los servicios institucionales.

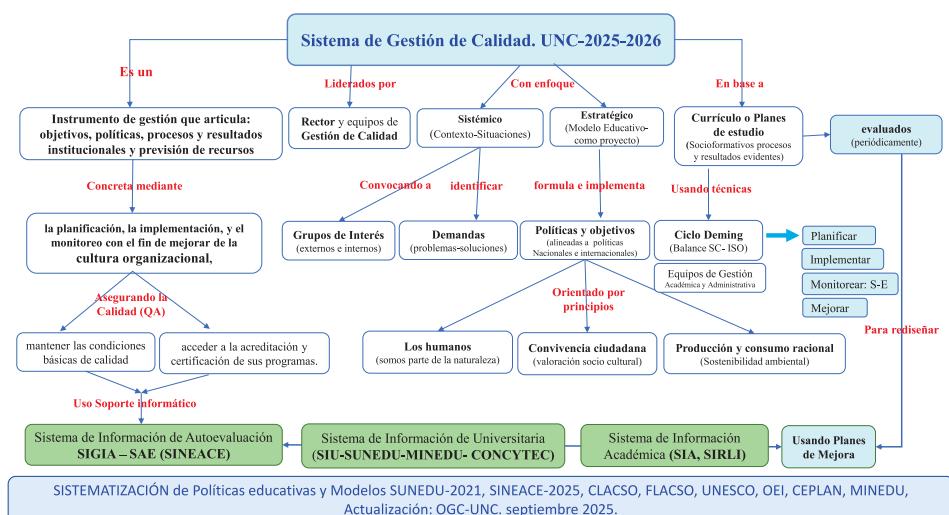
En la UNC se asume el SGC como un conjunto de procesos y herramientas que le permite lograr políticas y objetivos institucionales (Sineace, 2021). Desde los programas de estudio que oferta la UNC, el SGC interrelaciona un conjunto de elementos del programa que le permite establecer políticas, objetivos y procesos para lograr los objetivos institucionales, relacionados con la calidad. (Sineace, 2017)

En la UNC, se promueve la construcción de un modelo para la gestión de la Calidad Educativa, el mismo que tenga como actores fundamentales a la alta dirección, quienes diseñan e implementan políticas, planes y estrategias para la formación profesional, la investigación y la RSU considerando los lineamientos de la política nacional que desarrolla el Ministerio de Educación, Sunedu, Concytec y Sineace, con el fin asegurar el logro de la calidad educativa.

La calidad educativa está asociada con la gestión pedagógica, la innovación, los ambientes de aprendizaje y el uso de las TIC; la calidad en el servicio educativo exige operatividad sistemática y sistemática, donde se integran todos los componentes que configuran la entidad educativa, los mismos que deben estar sujetos a monitoreo y seguimiento permanente (Sánchez-Muñiz; Pinargote-Macías, 2020).

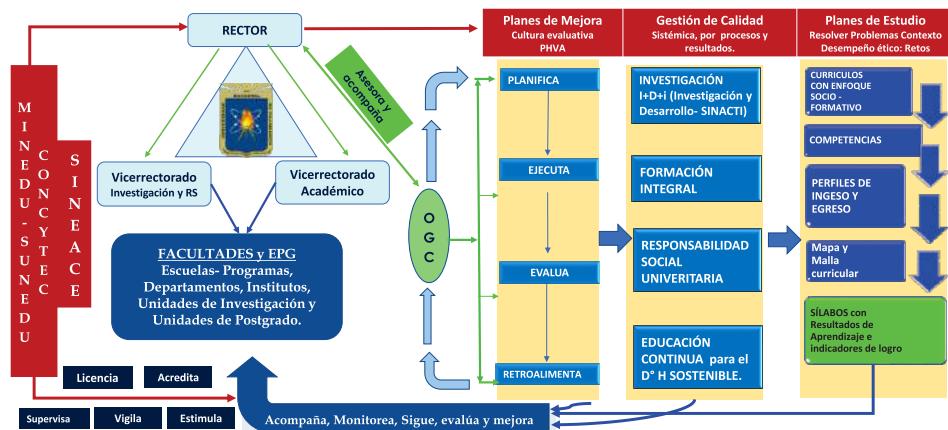
En la UNC el desarrollo del proceso de mejora continua de la calidad de la enseñanza, se enfoca en las necesidades de los estudiantes y docentes para el cumplimiento del proceso pedagógico y el logro del perfil de egreso. La UNC, asumiendo el enfoque dirigido a procesos, propone el ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar), el cual está vinculado al Modelo ISO 21001:2018. En la figura 18, se describe la propuesta de la concepción del sistema de gestión de la calidad para la UNC; y en la figura 19, se plantea un modelo de gestión de la calidad en nuestra universidad.

**Figura 18**  
Concepción del Sistema de Gestión de la Calidad



*Nota. Elaborado por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.*

**Figura 19**  
*Modelo de Gestión de la Calidad de la UNC*



Nota. Elaborado por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

### 5.8. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

La UNC implementa políticas, procedimientos y prácticas orientadas a prevenir riesgos laborales, proteger la integridad física y mental de toda la comunidad universitaria y promover un entorno seguro y saludable. Este sistema se ejecuta en cumplimiento de la Ley N.º 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento, asegurando que se identifiquen, evalúen y controlen los riesgos en cada ambiente académico, administrativo, de laboratorio, taller y en los espacios de prácticas profesionales. Asimismo, desarrolla un plan de seguridad y salud que contempla la capacitación permanente de estudiantes, docentes y trabajadores, la dotación de equipos de protección personal, la señalización de ambientes, la implementación de brigadas de emergencia, la vigilancia médica ocupacional y la aplicación de protocolos de bioseguridad. Los indicadores relevantes incluyen: la existencia de un reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo, el número de capacitaciones ejecutadas al año, el porcentaje de ambientes académicos y laborales señalizados y equipados, la tasa de incidentes reportados y gestionados, así como el nivel de satisfacción de la comunidad universitaria respecto a las condiciones de seguridad y salud. El SG-SST en la Universidad garantiza un ambiente seguro y saludable, cumple con responsabilidades legales y reduce accidentes y

enfermedades laborales. Sus beneficios incluyen protección legal y bienestar, prevención de riesgos laborales, mejor rendimiento académico y formación de profesionales responsables. Su implementación es crucial para cumplir con regulaciones, proteger la salud de la comunidad universitaria, prevenir accidentes laborales y formar profesionales comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo.

### **5.9. Implementación del Modelo Educativo en las Filiales.**

La UNC promueve en todas sus sedes y filiales los mismos principios, lineamientos y estándares de calidad que rigen en su sede principal, garantizando así la equidad y homogeneidad en la formación profesional. Esto implica que los planes de estudio, el perfil de egreso, las metodologías de enseñanza, la infraestructura académica, los laboratorios, bibliotecas y servicios de bienestar estudiantil sean equivalentes, evitando brechas de calidad entre la sede central y las filiales en provincia. Asimismo, implementa mecanismos de supervisión y evaluación continua para asegurar que la docencia, la investigación, la extensión universitaria y los servicios de apoyo académico se desarrollen con los mismos recursos y niveles de exigencia. Los indicadores relevantes incluyen: la existencia de un plan de implementación del modelo educativo en filiales, la equivalencia curricular y de servicios entre sede y filiales, el número de programas académicos acreditados en cada filial, la cobertura de infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades formativas, y el grado de satisfacción de los estudiantes y docentes respecto a la calidad educativa en las filiales.

Las filiales adaptan los componentes necesarios del modelo a cada uno de los contextos locales, con la finalidad de garantizar una educación de calidad, que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes y el progreso de las comunidades locales. En tal sentido, los docentes coordinadores de los programas licenciados en las filiales, asumen las funciones académicas y administrativas de los Directores de Escuela Académico Profesionales.

Para ello se plantean los siguientes procedimientos:

- La oferta educativa se diversifica de acuerdo con el contexto de cada filial en concordancia con las políticas institucionales (académicas, de investigación, de responsabilidad social universitaria y administrativas).
- Adaptación al contexto local, es crucial, ajustar ciertos elementos de

los planes de estudios (contenidos, investigación y responsabilidad social) a las particularidades de cada provincia, considerando aspectos culturales, socioeconómicos y geográficos.

- Se debe capacitar y apoyar continuamente a los docentes de las filiales para que puedan aplicar eficazmente las metodologías y enfoques pedagógicos del Modelo Educativo.
- Se debe asegurar que las filiales dispongan de recursos necesarios para llevar a cabo las actividades académicas, de investigación y responsabilidad social.
- Vinculación con la comunidad: Fomentar la interacción de las filiales con la comunidad local a través de proyectos de extensión universitaria, prácticas preprofesionales y responsabilidad social, para contribuir al desarrollo sostenible de la región.
- Establecer mecanismos de acompañamiento, seguimiento y evaluación de la implementación del Modelo Educativo en las filiales, identificando áreas de mejora y garantizando la calidad del servicio educativo.

En conclusión, el Modelo Educativo propicia la creación de un ecosistema de aprendizaje integral y coherente en nuestra universidad, implica la sinergia de condiciones, desde la infraestructura de bibliotecas, laboratorios y talleres, aulas, hasta la implementación de plataformas educativas de vanguardia y un sistema informático académico eficiente. A esto se suma una oferta en actividades extracurriculares y deportivas, que fomentan el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Un sistema de tutoría y acompañamiento académico personalizado y en equipo, junto con una gestión de la calidad rigurosa y enfocada en la mejora continua, garantizando una experiencia educativa de excelencia. La extensión de este modelo a nuestras filiales, sumada a la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, consolida un entorno educativo seguro, innovador y centrado en el estudiante.

## REFERENCIAS

- Álvarez, M. G. (2010). Diseñar el currículo universitario: un proceso de suma complejidad. *Signo y Pensamiento*, vol. XXIX, núm. 56. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86019348004.pdf>
- Asis, M. E., Monzón, E. y Hernández, E. (2022). Investigación formativa para la enseñanza y aprendizaje en las universidades. *Mendive. Revista de Educación*, 20(2), 675-691. Epub 02 de junio de 2022. e [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962022000200675&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962022000200675&lng=es&tlng=es).
- Becerra, A.M. y La Serna, K. (2016). *Diseño curricular por competencias. Un enfoque para carreras del campo económico-empresarial*. Universidad del Pacífico.
- Bermúdez, A., García-Varea, I., López, M. T., Montero, F., de la Ossa, F., Puerta, J. M., Rojo, T. y Sánchez, J. L. (s/f). *Una definición precisa del concepto “Nivel de Dominio de una Competencia” en el marco del Aprendizaje Basado en Competencias*. XVI Jornadas de Enseñanza Universitaria de la Formación. <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/11958/a20.pdf>
- Blons-Pierre, C. (2016). Mobilités et compétences en langues étrangères et dans le domaine intercultural: outils et réflexions pour la description, l'évaluation et la reconnaissance de ces compétences. *Journal of International Mobility*, 2016/1 (4), pp. 91-108 <https://shs.cairn.info/revue-journal-of-international-mobility-2016-1-page-91?lang=fr&tab=texte-integral>
- Bossio, J. (2023). *Tendencias que impactan en la Educación Superior*. Innovación Educativa . U P C . <https://innovacioneducativa.upc.edu.pe/2023/05/16/tendencias-que-impactan-la-educacion-superior/>
- Central Reserve Bank of Peru (BCRP). (2023). *Economic Performance of Peruvian Regions*. Retrieved from BCRP website. <https://www.bcrp.gob.pe/eng-docs/Publications/Weekly-Reports/2023/weekly-report-2023-09-07.pdf>
- Consejo Nacional de Educación (2014). *Marco de referencia común sobre gestión educativa descentralizada, territorio y enfoque territorial*. <https://www.grade.org.pe/forge/descargas/Marco%20de%20referencia%20comun%20CNE.pdf>

De la Tejera, N., Cortés, C., Viñet, L. M., Pavón, I. , de la Tejera, A. (2019). La interdisciplinariedad en el contexto universitario. *Panorama. Cuba y Salud* 2019;14(1) Especial: 58-61.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7328989.pdf>

Delgado Martínez, L. M. (2019). Aprendizaje centrado en el estudiante, hacia un nuevo arquetipo docente. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria De Didáctica*, 37(1), 139–154.

<https://doi.org/10.14201/et2019371139154>

Díaz-Barriga, F. & Hernández, G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. McGraw Hill

Eschenhagen, M. L. (2011). El tema ambiental y la educación ambiental en las universidades: algunos indicadores y reflexiones. *Revista Educación y Desarrollo*, 19(December 2011), 35–41.

[http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/anteriores/19/019\\_Eschenhagen.pdf](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/19/019_Eschenhagen.pdf)

González-Sanmamed, M., Sangrà, A., Souto-Seijo, A., & Blanco, I. E. (2018). Learning ecologies in the digital age: Challenges for higher education. *Publicaciones de La Facultad de Educacion y Humanidades Del Campus de Melilla*, 48(1), 11–38. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v48i1.7329>

Herrera Vargas, J.W., Torres Paz, L.E., Dávila Elguera, D.C., Granados Barreto, J.C., y Bustamante Cerna, D. (2023). *La interculturalidad y el habla cotidiana en Cajamarca. Prácticas socioculturales*. Disponible en Religación Press. <https://doi.org/10.46652/ReligacionPress.74>

IESALC-UNESCO. (2022). *Mentes en movimiento: Oportunidades y desafíos para la movilidad virtual de estudiantes en un mundo pospandémico*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380989>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2024). Perú: *Evolución de la Pobreza Monetaria 2014-2023. Informe Técnico*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6578175/5558423-peru-evolucion-de-la-pobreza-monetaria-2014-2023.pdf?v=1720047420>

Leask, B. (2009). Using formal and informal curricula to improve interactions between home and international students. *Journal of Studies in International Education*, 13(2), 205-221. <https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=1989405>

Martínez, J. E., Tobón, S., & López, E. (2019). Currículo: un análisis desde un enfoque socioformativo. *IE Rev. investig. educ. REDIECH* vol.10 no.18. [https://doi.org/10.33010/ie\\_rie\\_rediech.v10i18.200](https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v10i18.200)

Mateo, M. (2019). El futuro ya está aquí. En M. Mateo y G. Rucci (Ed.), *El futuro ya está aquí. Habilidades transversales en América Latina y el Caribe en el siglo XXI* (pp. 11-38). Banco Interamericano de Desarrollo. [https://repositorio.buap.mx/rdocencia/public/inf\\_public/2024/0/Habilidades-transversales-de-America-Latina-y-el-Caribe-en-el-siglo-XXI.pdf](https://repositorio.buap.mx/rdocencia/public/inf_public/2024/0/Habilidades-transversales-de-America-Latina-y-el-Caribe-en-el-siglo-XXI.pdf)

Ministerio de Educación (2005). *La Interculturalidad en la Educación.*

[https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/La%20interculturalidad%20en%20la%20educacion\\_0.pdf](https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/La%20interculturalidad%20en%20la%20educacion_0.pdf)

Ministerio de Educación (2020). *Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria por el covid-19. Resolución Viceministerial N.º 085-2020-MINEDU.* <https://www.minedu.gob.pe/conectados/pdf/orientaciones-minedu.pdf>

Ministerio de Educación (2020). *Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.* Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1481464/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20y%20T%C3%A9cnico-Productiva.pdf>

Ministerio de Educación (2023). *Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes. ENLA 2023. Resultados de aprendizaje.* Minedu. [https://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2024/05/Presentacion\\_de\\_logros\\_de\\_aprendizaje\\_ENLA\\_2023.pdf](https://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2024/05/Presentacion_de_logros_de_aprendizaje_ENLA_2023.pdf)

Morales, M. E., Preciado, N. Y., Samit, V. y Hernández, C. P. (s/f). La gestión curricular, proceso integrador del entorno y contexto de la Institución Educativa Universitaria. Una revisión documental. *Fundación Universitaria de Ciencias de las Salud. FUCS. Especialización en Docencia Universitaria.* <https://repositorio.fucsalud.edu.co/server/api/core/bitstreams/347b0fe3-4134-456d-b15b-ddda8c935ff2/content>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación.* UNESCO.

Organización Internacional de Normalización. (2018). *Norma Internacional. Organizaciones educativas — Sistemas de gestión para organizaciones educativas — Requisitos con orientación para su uso.* (Norma ISO No. 21001, 2018) <https://www.conalepmex.edu.mx/pdf/reglamentos/NormaISO21001-2018.pdf>

Patiño, H. A. M. (2012). Educación humanista en la universidad. Un análisis a partir de las prácticas docentes efectivas. *Perfiles Educativos*. vol. XXXIV, núm. 136, 2012.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v34n136/v34n136a3.pdf>

Pearson/Higer Education (2024). *Metodología de enseñanza con el estudiante como protagonista*.

<https://blog.pearsonlatam.com/educacion-del-futuro/metodolog%C3%A1da-de-ensenanza-con-el-estudiante-como-protagonista.>

Resolución del Consejo Directivo N° 007-2017-Sunedu/CD. Aprueban precedente de observancia obligatoria para la correcta interpretación, aplicación y alcances de los numerales 82.1 y 82.2 del artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria. (Lima, 2 de febrero de 2017).

<https://intranet.sunedu.gob.pe/documentos/directorios/151/Res%20007-2017-SUNEDU-CD%20Aprobar%20precedente%202da%20especialidad%20Residentado%20m%C3%A9dico%20El%20Peruano.pdf>

Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU. “Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el decreto supremo N° 008-2020-SA” (Lima, 1 de abril de 2020).

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/574842/RVM\\_N\\_085-2020-MINEDU.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/574842/RVM_N_085-2020-MINEDU.pdf)

Ribosa, J. (2020). El docente constructivista: un héroe sin capa. *Educar* 2020, vol. 56/1. <https://educar.uab.cat/article/view/v56-n1-ribosa>.

Sánchez, M. y Escamilla, J. (2018). *Perspectivas de la Innovación Educativa en Universidades de México: Experiencias y Reflexiones de la RIE 360*. Imagia Comunicación. México. Págs. 368.

<https://www.amfem.edu.mx/index.php/publicaciones/libros/169-libro-perspectivas-innovacion-educativa>

Sánchez-Muñiz, J. C. & Pinargote-Macías, E. I. (2020). Modelos de calidad para organizaciones educativas. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN. Volumen 4, Número 7* (jul-dic).

<https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/44/108>

Servicio de Innovación Educativa de la UPM (2020). Aprendizaje basado en la investigación (Guía Básica). Universidad Politécnica de Madrid.

<https://innovacioneducativa.upm.es/sites/default/files/guias/ABI.pdf>

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2017). *Modelo de acreditación para programas de estudio de educación superior universitaria*. Sineace.

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2018). *Explicación de estándares del modelo de acreditación de programas de estudio de Educación superior universitaria*.  
<https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/5490>

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2021). *Todas las instituciones educativas pueden implementar un Sistema de Gestión de Calidad*.

<https://www.gob.pe/institucion/sineace/noticias/534446-todas-las-instituciones-educativas-pueden-implementar-un-sistema-de-gestion-de-calidad>

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (2021). *Modelo de Renovación de Licencia Institucional*

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2151022/Modelo.pdf?v=1630646546>

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (2024). *Guía sobre el Sistema de Educación Universitario: República del Perú*. R  
<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/10461/Gu%c3%ada%20sobre%20el%20sistema%20de%20educaci%c3%b3n%20universitario%20Rep%c3%bablica%20del%20Per%c3%ba.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (2023). Anexo: *Consideraciones para la Valoración de los Medios de Verificación establecidos en la Matriz de Condiciones Básicas de Calidad para la Renovación-CBC-R.*

<http://transparencia.unc.edu.pe/Documentos/ObtenerArchivo?codigo=000000908>

Tardif, J. (2008). Desarrollo de un programa por competencias: De la intención a su implementación. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, vol. 12, núm. 3.

<https://www.redalyc.org/pdf/567/56712875003.pdf>

Tobón, S. (2017). *Guía metodológica de diseño y rediseño curricular desde la socioformación y el pensamiento complejo*. Centro Universitario CIFE. Kresearch.

[https://issuu.com/cife/docs/guia\\_metodologica\\_gestion\\_curricula](https://issuu.com/cife/docs/guia_metodologica_gestion_curricula)

Universidad Nacional de Cajamarca. (2023). *Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Cajamarca*.

<http://transparencia.unc.edu.pe/Documentos/ObtenerArchivo?codigo=000000804>

Universidad Nacional de Cajamarca. (2023). *Visión*. Portal de Transparencia. <http://transparencia.unc.edu.pe/Institucional/MisionVision>

Volante, P., Bogolasky, F., Derby, F. y Gutiérrez, G. (2015). Hacia una teoría de acción en gestión curricular: Estudio de caso de enseñanza secundaria en matemática. *Psicoperspectivas Individuo y Sociedad*. <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/445/420>

Zapata, M. A. (1997). Paradojas en las propuestas de rediseño curricular. *Contaduría Universidad de Antioquia*. (31), 51-82.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/25534>





**Universidad  
Nacional de  
Cajamarca**

*"Norte de la Universidad Peruana"*